



Análisis de las necesidades prioritarias de la Aviación
Naval colombiana dentro del marco de la guerra
naval

Ramiro Giovanni Morales García
Guillermo Alberto Fierro Monje
Victor Hugo Del Río Gavalo
Alejandro Joya Prieto

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Curso de Estado Mayor (CEM)

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

CEM
359.097
ASIS
G.L

**ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA AVIACIÓN NAVAL
COLOMBIANA DENTRO DEL MARCO DE LA GUERRA NAVAL.**

**CCEAN MORALES GARCÍA RAMIRO GIOVANNY
CCEAN FIERRO MONJE GUILLERMO ALBERTO
CCEAN DEL RIO GAVALO VICTOR HUGO
CCEAN JOYA PRIETO ALEJANDRO**

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



BOGOTÁ D.C.

2018

883207

**ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA AVIACIÓN NAVAL
COLOMBIANA DENTRO DEL MARCO DE LA GUERRA NAVAL.**

CCEAN MORALES GARCÍA RAMIRO GIOVANNY

CCEAN FIERRO MONJE GUILLERMO ALBERTO

CCEAN DEL RIO GAVALO VICTOR HUGO

CCEAN JOYA PRIETO ALEJANDRO

DIRECTOR:

CN MIGUEL CÓRDOBA GARCÍA

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

CURSO DE ESTADO MAYOR

BOGOTÁ D.C.

2018

Nota De Aceptación

Jurado

Jurado

Jurado

Dedicatoria

A nuestras familias, pilar fundamental en el desarrollo del presente trabajo y por supuesto a nuestra gloriosa Aviación Naval, quien nos impulsa a ser mejores cada día y a seguir trabajando por hacer de esta especialidad un verdadero referente de desarrollo en la Armada Nacional, siempre avante con nuestro orgulloso lema:

“Alas sobre el mar”.

Agradecimientos

En primer lugar a nuestras familias, ya que ellas con su apoyo incondicional se han constituido en pilar fundamental de este proyecto; a nuestro tutor, el señor Capitán de Navío Miguel Córdoba García, Segundo Comandante de la Aviación Naval, por su acertado liderazgo, motivación y sus excelsos conocimientos que guiaron el devenir de nuestro proyecto. Finalmente, sobran las palabras para reconocer a la Escuela Superior de Guerra su guía certera como un faro de conocimiento, que nos ha permitido llegar, seguros a buen puerto llenos de conocimiento y alcanzar un logro más en nuestra carrera militar.

Resumen

El conflicto armado colombiano, ha impuesto una agenda específica diferenciada durante años en todos los campos del poder nacional y las Fuerzas Militares, dentro de dicho poder, no han sido la excepción. En ese sentido, el desarrollo de las fuerzas, se ha dado en procura de contrarrestar las amenazas que han surgido y mutando sus capacidades a lo largo del tiempo, generando un desarrollo y unas capacidades que las hacen referentes a nivel regional, pero que no impactan en el concepto tradicional de guerra regular. La Armada Nacional se encontró inmersa en este desarrollo inusual, por consiguiente, la Aviación Naval participó dentro de esta dinámica, impuesta precisamente por las amenazas emergentes que debió enfrentar. Ahora, que el escenario de post-acuerdo se presenta como una realidad tangible, es pertinente proponer el desarrollo de las capacidades de la Aviación Naval enmarcadas en el concepto de guerra naval, soportado en el análisis del balance de potenciales de las principales naciones que se presentan como posibles antagónicos en el futuro cercano para nuestra nación.

Palabras Clave: Armada Mediana de Proyección Regional (AMPRE), Capacidades, Guerra Naval, Medios Aeronavales, Operaciones Navales, Priorización.

Abstract

The Colombian armed conflict has imposed a specific agenda differentiated for years in all fields of national power and the Military Forces, within that power, have not been the exception. In this sense, the development of the forces has been in search of counteracting the threats that have arisen and changing their capabilities over time, generating development and capabilities that make them referents at the regional level, but that do not impact in the traditional concept of regular war. The National Navy was immersed in this unusual

development, therefore, Naval Aviation participated in this dynamic, imposed precisely by the emerging threats that it had to face. Now, that the post-agreement scenario is presented as a tangible reality, it is pertinent to propose the development of the capabilities of Naval Aviation framed in the concept of naval warfare, supported in the analysis of the balance of potentials of the main nations that are present as possible antagonistic in the near future for our nation.

Keywords: Medium Navy of Regional Projection, Capabilites, Naval Warfare, Naval Aviation Aircraft, Naval Operations, Priorization.

Tabla de Contenido

Introducción.....	11
1. Problema de Investigación	13
1.1. Formulación del Problema.....	13
1.2. Pregunta de Investigación.....	13
2. Objetivos.....	14
2.1. Objetivo General	14
2.2. Objetivos Específicos	14
3. Justificación	15
4. Caracterización de una Marina Mediana de Proyección Regional.....	16
4.1. Marina Mediana de Proyección Regional	16
4.2. Intereses Marítimos Nacionales	25
4.3. Determinación de Capacidades de guerra naval	27
5. Geopolítica de las Amenazas Regionales.....	29
5.1. Colombia.....	30
5.1.1. Antecedentes.....	30
5.1.2. Situación política.....	33
5.1.3. Situación Económica.....	33
5.2. Venezuela	34
5.2.1. El chavismo.....	34
5.2.2. La crisis humanitaria.....	35
5.2.3. Fenómeno migratorio y amenaza latente para Colombia.....	35
5.2.4. Situación económica.....	37
5.2.5. Relaciones Exteriores.....	37
5.3. Ecuador.....	38
5.3.1. Situación política y relaciones exteriores.....	39

5.3.2.	Situación económica.....	40
5.3.3.	Relaciones con Colombia y nuevos retos de seguridad	40
5.4.	Nicaragua.....	42
5.4.1.	Situación política.....	42
5.4.2.	Situación económica.....	43
5.4.3.	Relaciones exteriores.....	43
5.4.4.	Crisis Interna.....	45
5.4.5.	Relaciones con Colombia y situación limítrofe.....	46
5.5.	Valoración de Potenciales.....	47
5.5.1.	Colombia.....	48
5.5.1.1.	<i>Gasto Militar</i>	48
5.5.1.2.	<i>Capacidades Aeronavales</i>	49
5.5.1.3.	<i>Otras capacidades</i>	50
5.5.2.	Venezuela.....	51
5.5.2.1.	<i>Gasto Militar</i>	51
5.5.2.2.	<i>Capacidades Aeronavales</i>	51
5.5.2.3.	<i>Otras capacidades</i>	53
5.5.3.	Ecuador.....	54
5.5.3.1.	<i>Gasto Militar</i>	54
5.5.3.2.	<i>Capacidades Aeronavales</i>	55
5.5.3.3.	<i>Otras capacidades</i>	56
5.5.4.	Nicaragua.....	58
5.5.4.1.	<i>Gasto Militar</i>	58
5.5.4.2.	<i>Análisis de capacidades</i>	59
6.	Necesidades Proyectadas	61
6.1.	Misiones ligadas a una marina mediana de proyección regional.....	61
6.2.	Necesidades para atender las amenazas regionales y transnacionales.....	66
6.3.	Capacidades de la Aviación Naval de la Armada de Chile	69

6.4. Capacidades Aviación de la Marina del Brasil.....	70
7. Conclusiones	73
8. Bibliografía	75

Introducción

“Los guerreros victoriosos ganan primero y luego van a la guerra, mientras que los guerreros derrotados van primero a la guerra y luego entran a la búsqueda de la victoria”.

—Sun Tsu

¡Cesó la horrible noche!, podríamos decir citando la magnánima letra de nuestro himno nacional, para hacer referencia a la culminación de un conflicto armado de baja intensidad de poco más de 50 años con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que, a todas luces, ha traído esperanza para toda la nación, que nunca antes había visto tan posible la ansiada paz en su territorio conociendo -por supuesto- que aún hace falta llevar a buen término el proceso de negociaciones con el grupo subversivo del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Ahora bien, es innegable la gran cantidad de oportunidades que este suceso traería a la nación, pero así mismo, representa un desafío mayúsculo para nuestras Fuerzas Militares que por años se vieron avocadas a atender los requerimientos que el conflicto interno les exigía dejando de lado su rol principal -consagrado en la constitución nacional- como lo es el de la defensa y soberanía de la nación.

La Armada Nacional no fue ajena a estos requerimientos sin embargo, hoy enfrenta desafíos que permitan garantizar su sostenibilidad y sustentabilidad con el fin de alcanzar un desarrollo adecuado ante las nuevas amenazas; y es en ese respecto que se hace necesario plantear para una unidad específica, como lo es la Aviación Naval, cuál debe ser su definición en términos de proyección, para enfrentar los retos venideros bajo la premisa de ser una marina mediana con proyección regional.

Como lo plantea el señor Almirante Miguel Á. Vergara Villalobos en su artículo “Desarrollo y Poder Naval Chileno en un Mundo Globalizado” el futuro no es del todo claro y los

Estados se están viendo enfrentados a una amplia variedad de posibles escenarios internacionales que los ubican frente a problemas estratégico-militares, cuyas características por ahora no conocemos completamente. No obstante, cualquiera sea la situación, los países se verán en la ineludible necesidad de participar con sus fuerzas militares (Vergara, 2003).

1. Problema de Investigación

1.1. Formulación del Problema

La Armada Nacional se encuentra al frente de un proceso de transformación de cara al post acuerdo, el cual, demandó de la misma una serie de adaptaciones necesarias para afrontar un conflicto armado como el que nos ha asolado por más de 50 años. Por supuesto, la Aviación Naval no fue ajena a estas transformaciones producto del rol que le fue demandado por las vicisitudes propias del referido conflicto.

Ahora, que la paz se vislumbra en el horizonte de la Patria, esta demanda una profunda modernización de la Armada Nacional ya planteada inicialmente en el “Plan de Desarrollo 2030”, en aras de posicionarse en el contexto regional de cara a los desafíos que plantea la Geopolítica del Mar Caribe, el Océano Pacífico y la posición estratégica de la nación.

Por lo anterior, y siendo este desafío de modernización transitivo a la Aviación Naval (por ser una unidad subordinada de la Armada Nacional), se hace necesario plantear una reforma estructurada de sus capacidades adaptándolas a los desafíos que el rol constitucional exige de la Armada como es la defensa y soberanía de los 928.660 km² de territorio marítimo sobre los dos océanos que bañan nuestras costas.

Teniendo en cuenta que los desafíos de transformación cubren diferentes aristas como son los escenarios de guerra naval y que este proceso de transformación por su complejidad y alto costo demanda una ejecución por fases, se hace imperiosamente necesario realizar una priorización adecuada de las necesidades en términos de capacidades en la Aviación Naval, bajo la metodología dada por la nueva visión de planeamiento desarrollada por el Ministerio de Defensa Nacional en cuanto a la adquisición de capacidades de las Fuerzas Militares de Colombia bajo la metodología “DOMPIS” (Doctrina – Organización – Material y Equipo –

Personal – Infraestructura – Soporte) y no focalizar el esfuerzo Institucional solamente a la consecución de medios como se ha venido haciendo consuetudinariamente.

1.2. Pregunta de Investigación

¿Cuáles son las capacidades de guerra naval a fortalecer por la Aviación Naval frente a las posibles amenazas que surgen del análisis geopolítico de la región centro, caribe y suramericana?

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Proponer la definición de capacidades de guerra naval de la Aviación Naval Colombiana frente a la materialización de las hipótesis de guerra más factibles, derivado del análisis del balance de potenciales y enmarcado en el plan desarrollo 2030 de la Armada Nacional de Colombia.

2.2. Objetivos Específicos

Identificar las operaciones de guerra naval proyectadas para ser ejecutadas por la Aviación Naval, dentro del concepto de una marina mediana de proyección regional, teniendo en cuenta el escenario actual de hipótesis de amenazas más factibles y balance de potencialidades.

Diagnosticar las capacidades actuales con las que cuenta la Aviación Naval para el desarrollo de operaciones aeronavales en el marco de la guerra naval moderna y a su vez referenciar las capacidades por potencializar.

Proponer la priorización que debería exponer la Aviación Naval a la Armada Nacional, en cuanto al fortalecimiento y adquisición de capacidades de guerra naval frente a las hipótesis de guerra y amenazas más factibles, que surgen del análisis del balance de potencialidades y el plan de desarrollo 2030 de la Armada Nacional de Colombia.

3. Justificación

Es un hecho ineludible que el conflicto armado colombiano, marcó el destino de sus Fuerzas Militares; fueron décadas donde la Armada Nacional fue actor fundamental en el desarrollo de las hostilidades, combatiendo a los diferentes grupos armados ilegales que asolaron el territorio costero y que estuvo desde siempre bajo la responsabilidad de la Armada Nacional.

Ahora que se presenta el faro de la paz como guía para el desarrollo de una nueva Colombia, la Armada Nacional no es ajena a ese desarrollo que le permita cubrir plenamente el espectro completo de su campo de acción, enmarcado en los trece intereses marítimos plasmados en la política nacional de los océanos y espacios costeros (PNOEC), y que, sin asomo de duda la obliga a proyectarse de una manera distinta a la que por años y por los motivos mencionados fue necesaria para atender las vicisitudes de un conflicto interno que laceraba y socavaba las instituciones estatales.

Dada la condición marítima de nuestra nación producto de su posición geográfica por demás privilegiada, con dos océanos y un extenso litoral marítimo por explotar y proteger se hace necesario que la Armada Nacional proyecte acertadamente su desarrollo tecnológico con miras a enfrentar esos nuevos desafíos que se plantean y donde la Aviación Naval no es ajena a la necesidad de revisar su desarrollo, sin desconocer las grandes capacidades adquiridas, pero entendiendo la necesidad de enfrentar los escenarios y las capacidades que se dejaron a un lado a lo largo de los años de conflicto.

En ese sentido, la presente investigación se hace pertinente como aporte a la Aviación Naval para que desde una mirada regional y comparativa con otras marinas y aviaciones navales, se plantee un plan de desarrollo que ocupe esos espacios vacíos y complete esas capacidades que mitiguen las amenazas que supone la región en un escenario de guerra naval convencional. De

esta forma repercutirá positivamente en el poder naval de la nación y su consecuente impacto en la protección de los intereses marítimos.

4. Caracterización de una Marina Mediana de Proyección Regional

4.1. Marina Mediana de Proyección Regional

Para determinar la importancia de una marina de guerra como parte de un Estado soberano se debe comprender lo que el Almirante Alfred T Mahan, definió en su obra “La influencia del Poder Naval en la Historia”. El concepto del poder naval se presenta como el soporte del progreso económico de una nación de condición marítima como lo es el caso de Colombia. Argumenta Mahan que: si las naciones explotan su condición marítima, deben desarrollar el poder naval, que se define como la infraestructura marítima para el apoyo del comercio a través del mar combinado con una flota mercante y de guerra que lo defienda en paz y en guerra. Esta definición de poder naval ha evolucionado a través de la historia: “En el contexto del Poder Marítimo, el Poder Naval es el componente militar responsable de la protección de los Intereses Marítimos” (Uribe, 2015, pág. 64).

Por otra parte, tal como se demuestra en la historia universal y específicamente la de Colombia en el siglo XX, se presentó el conflicto Colombo – peruano, en el que el Perú invadió territorios colombianos de Leticia y Tarapacá, pretendiendo apoderarse de la región amazónica colombiana. El gobierno de turno colombiano, acudió al nacionalismo para poder enfrentar la agresión peruana ya que en ese momento no se contaba con el poder naval, entendido dentro de la concepción particular de las Armadas amazónicas, las cuales tienen la responsabilidad de proteger y salvaguardar los intereses nacionales de las cuencas fluviales estratégicas, en el cual se incluye en concepto de poder fluvial, el cual fue requerido para defender la soberanía e integridad territorial. Al embajador colombiano en Francia, se le asignó la misión de conseguir buques de guerra para poder enfrentar a la flota peruana en el Amazonas.

Es por eso que es importante analizar la siguiente frase y así mismo adquiere validez: “Es caro crear y mantener una Armada, pero el no tenerla cuando se la necesita puede resultar mucho más caro” (Booth, 1980, pág. 10). Así mismo el señor Almirante Jose Prudencia Padilla afirmó en cuanto la importancia que merece la Marina de Guerra de un Estado: “Una marina para formarse necesita mucho tiempo y dinero y no he visto a ninguna nación quedarse sin ella aun cuando esté en paz con todo el mundo...”

Hacia el año 2010 al interior del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Militares de Colombia se inició el proceso de planeamiento estratégico basado en la adquisición de capacidades y no en adquisición de medios como se había hecho a lo largo del tiempo teniendo en cuenta las amenazas internas y externas a las que se enfrentaba Colombia en un escenario prospectivo y teniendo en cuenta el análisis del sostenimiento de las capacidades proyectadas (calculadoras de ciclo de vida).

Para el caso de la Armada Nacional de Colombia de acuerdo al Plan de Desarrollo 2012 - 2030, se define un modelo estructural, así:

La Armada mantendrá, en el espacio marítimo que le es natural, su modelo estructural, funcional y misional actual de forma tal que los recursos serán distribuidos para cumplir dos misiones esenciales cuales son las de defensa nacional y las de seguridad marítima. El primero a cargo de una estructura de fuerza NAVAL con sus respectivos medios y el segundo con una estructura de fuerza de GUARDACOSTAS también con sus respectivos y adecuados medios y en defensa de instalaciones. Los servicios de aviación naval, logística e inteligencia son transversales a todos los componentes mayores y sirven a cada uno de forma especializada (Armada Nacional de Colombia, 2012).

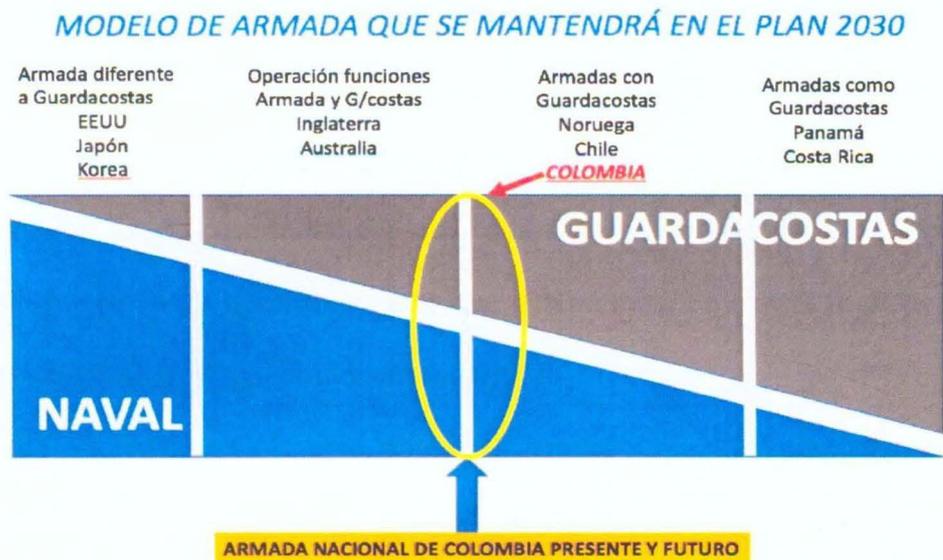


Ilustración 1: Modelo de Armada a mantener. Tomado de: Plan de Desarrollo Armada Nacional 2012-2030

“Los tres tipos de acción mediante los cuales las Armadas cumplen sus propósitos son la Militar, la Diplomática y la Policial (Vigilancia, Control, y Fiscalización). A través de esta trinidad las Armadas ejercen el uso del mar.” (Uribe, 2015, pág. 245). Es así que en la siguiente ilustración se ve claramente las funciones y roles que cumplen las Armadas a nivel mundial.



Ilustración 2: Triángulo de Booth. Tomado de: Estrategia Marítima Evolución y Prospectiva

Ken Booth afirmó que las Armadas cumplen diversas funciones que se definen en un triángulo compuesto por los roles básicos: militar, policial y diplomático, en las que se desempeñan dichas Instituciones y que finalmente se traduce en operaciones de vigilancia, control y fiscalización. Dependiendo del uso que cada Estado le quiera dar a sus espacios marítimos, así mismo serán las consideraciones que deberá tener en cuenta la Armada para proyectar su estrategia naval y sus funciones principales.

La Armada Nacional de Colombia, adoptó un modelo en el cual combina los roles policivos, militares y diplomáticos en una misma institución y se representa en la siguiente figura, así:



Ilustración 3: Roles de la Armada Nacional de Colombia Tomado de: Jefatura Operaciones Navales

En el siguiente gráfico se puede ver la posición que tenía la Armada Nacional de Colombia en el año 2014 y como se realizó el planeamiento para proyectar a la Institución como una marina mediana de proyección regional, en la cual se tuvo en cuenta la responsabilidad que se le da a la Armada Nacional como institución encargada de velar por la protección de los

intereses marítimos de la nación y que, por ende, requiere la integración de capacidades, planeación y voluntad estratégica.

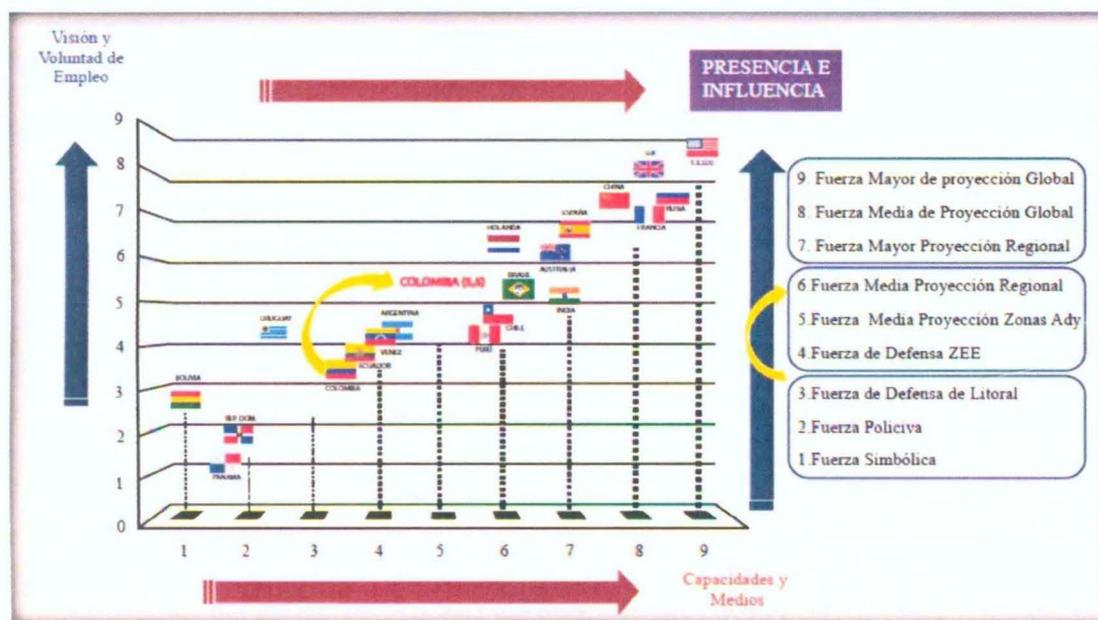


Ilustración 4: Proyección de la Armada Nacional como AMPRE, Tomado de: Alonso & Gómez (2017)

Como se puede apreciar en la Ilustración No 4, el cerramiento de la brecha para lograr que la Armada Nacional se proyecte como una AMPRE no solo depende de la adquisición de capacidades y medios, sino también de la visión y la decisión y voluntad de empleo de esas capacidades y medios disponibles, que finalmente resultará en el incremento de la presencia e influencia de la Fuerza Naval Organizada (en adelante, FNO).

Al mencionar el cerramiento de la brecha de la Armada Nacional de ser una marina de fuerza de defensa de Zona Económica Exclusiva (ZEE) a evolucionar a una fuerza mediana de proyección regional en ningún caso se configura en una amenaza para la estabilidad geopolítica de la región, dado que lo que se busca es efectivamente, equilibrar el balance de potenciales regional; Es así como, el predicamento anterior responde a un análisis del contexto geopolítico regional con el fin de determinar las capacidades requeridas para enfrentar la materialización de las hipótesis de amenazas más probables.

Dentro de los intereses nacionales de Colombia no se encuentra el expansionismo territorial o la consecución de objetivos por medios coercitivos y la tradición e historia colombiana en el manejo de las relaciones internacionales ha sido y se proyecta dentro de una posición estratégica defensiva – ofensiva e idealista.

Dentro del Plan Estratégico Naval 2015- 2018 de la Armada Nacional de Colombia plantea la siguiente visión para el año 2030:

Para el año 2030 la Armada Nacional será una Armada mediana de proyección regional; con fuerza defensiva oceánica, garante de los intereses marítimos de la Nación y con capacidad de realizar operaciones de Seguridad Marítima dentro de la Zona Económica Exclusiva, Seguridad Fluvial y de Guerra Naval en los teatros de Operaciones establecidos, sirviendo de apoyo a la política exterior del gobierno nacional, así como contribuir al desarrollo tecnológico, científico, social y económico de la Nación. (Armada Nacional de Colombia, 2015)

Se ve claramente que en la visión 2030 se plantea la proyección de la Armada Nacional como una Armada Mediana de Proyección Regional (en adelante AMPRE), bajo los siguientes lineamientos: “Moderna, flexible y disuasiva, serán los principios de la actitud estratégica de una Armada mediana de proyección regional, frente a las amenazas, desafíos y retos actuales y futuros” (Armada Nacional de Colombia, 2015, pág. 31). En ese sentido se debe realizar una evaluación de la situación actual de capacidades con las que cuenta la Armada Nacional con el fin de determinar las líneas de acción y prioridades de adquisición y fortalecimiento de capacidades que proyecten a la Armada Nacional para alcanzar el nivel de una AMPRE.

Como se planteó inicialmente, la creación, manutención y desarrollo de una marina de guerra para una Nación, está ligada directamente con su propia existencia y su desarrollo económico, político y social, entre otros factores. Dependiendo de la conciencia marítima de los dirigentes y de la población de cada Estado, se dará la importancia a la defensa de la soberanía e

intereses marítimos y es cuando se resalta la importancia y existencia de una marina de guerra (Poder Naval).

Así mismo en la medida que un Estado le dé importancia a la protección de las amenazas y retos en la defensa y seguridad nacional, la integridad territorial y soberanía, en igual medida se fijarán los espacios marítimos en los que deberá actuar el poder naval para la defensa de este interés primordial, el cual puede variar dependiendo también de la estatura estratégica del Estado.

“La prosperidad nacional como fin natural del aprovechamiento de los atributos de los que gozan el poder naval, animan a la Armada de Colombia a visionar un plan de mediano y largo alcance denominado Armada Mediana de Proyección Regional” (Alonso & Gomez, 2017, pág. 140). Visto de otra forma se concluye que el aprovechamiento de los intereses marítimos nacionales impulsará el desarrollo nacional de Colombia, sin embargo se debe tener en cuenta que es necesario contar con una Fuerza Naval que resguarde estos intereses marítimos en tiempos de paz y guerra.

Con el fin de determinar la posición en la que se encuentra la Armada Nacional con respecto a su nivel de influencia frente a otras marinas de la región Mesoamérica y el mundo se debe realizar un análisis de los distintos tipos de clasificaciones de las Armadas de los Estados, los cuales se han realizado teniendo en cuenta el tamaño de la flota, la capacidad de presencia en aguas costeras u oceánicas y la voluntad estratégica entre otras.

Tal vez el más elaborado. de estos intentos de clasificar las armadas fue el de Eric Groove, quien enunció esta jerarquía de nueve niveles sobre la base de un trabajo previo de Michael Morris:

1. Armada de proyección de fuerza global mayor completa.
2. Armada de proyección de fuerza global mayor-parcial

3. Armada de proyección de fuerza global mediana.
4. Armada de proyección de fuerza regional mediana.
5. Armadas de proyección de fuerza adyacente.
6. Armadas de defensa territorial marítima.
7. Armadas de defensa territorial costera.
8. Armadas de vigilancia policial.
9. Armadas simbólicas. (Till, Influencia del Poder Marítimo, 2009)

De acuerdo a lo expuesto por Geoffrey Till en el libro, “Poder Marítimo: una guía para el siglo XXI”, propone la clasificación de las marinas del mundo, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 1: Jerarquía Naval Basada en Funciones

GRUPO DE POTENCIAS	CAPACIDADES PARA MISIONES NAVALES					
	DISUASIÓN Y COMPULSIÓN ESTRATATÉGICA	PROYECCIÓN PODER	CONTROL DEL MAR	DIPLOMACIA NAVAL	SEGURIDAD NACIONAL Y VIGILANCIA	AYUDA HUMANITARIA
POTENCIAS NAVALES MAYORES	Si	Si	Si	Si	Si	Si
POTENCIAS NAVALES MEDIAS	No	Principalmente Cooperativa	Limitado	Si	Si	Si
ARMADAS PEQUEÑAS Y DE ESTADOS COSTEROS	No	No	Sobre Aguas Propias	No	Si	Dentro de aguas propias

Tomado de: Haydon & Till (2001)

Documentos como el anterior, permiten identificar características especiales que ubican a la Armada Nacional dentro del espectro de las marinas del mundo, individualizando esas características, permitiendo de esta manera lograr una categorización más adecuada y que le permite trazar ese derrotero de capacidades a lograr, para dar el paso al siguiente escalón geoestratégico. Para resumir y de acuerdo lo propuesto por Groove, se podría presentar la siguiente tabla que se basa en la publicación: “Small Ships in the Theater Security Cooperation 2008” el cual fue elaborado por el centro especializado de estudios “National Defense Research Institute”, así:

Tabla 2: Clasificación de las Armadas por Groove

Clasificación	Rango	Ejemplo
1	Armada de Proyección de Fuerza Global Mayor Completa	Esta Armada es capaz de llevar a cabo todos los roles de las fuerzas navales en una escala global. Posee el espectro completo de las capacidades anfibas y portaviones, fuerzas para el control del mar y los submarinos con capacidad de ataque nuclear y de misiles balísticos en cantidad suficiente para emprender independientemente operaciones importantes.
2	Armada de Proyección de Fuerza Global Mayor Parcial	Estas marinas poseen la mayoría, sino todas las capacidades de proyección de fuerza de una marina de guerra global “completa”, pero solamente en números suficientes para emprender una tarea mayor fuera del área de operación a la vez.
3	Armada de Proyección de Fuerza Global Mediana	Estas marinas pueden no poseer la gama completa de capacidades, pero tienen capacidad creíble en algunas de ellas y demuestran constantemente una determinación de ejercitarlas a cierta distancia de sus propias aguas jurisdiccionales en cooperación con otras armadas de proyección.
4	Armada de Proyección de Fuerza Regional Mediana	Estas marinas poseen la capacidad de proyectar la fuerza en océanos adyacentes. Aunque pueden tener la capacidad de operar más lejos, no lo hacen de manera regular.
5	Armada de Proyección de Fuerza Adyacente	Estas marinas tienen cierta capacidad de proyectar la fuerza fuera de sus propias aguas, pero no son capaces de llevar a cabo operaciones navales de alto nivel a distancias oceánicas.
6	Armada de Defensa Territorial Marítima	Estas marinas tienen niveles relativamente altos de capacidad en operaciones defensivas (y policiales) hasta cerca de 200 millas de sus costas, teniendo la sostenibilidad ofrecida por una fragata o corbetas o una fuerza submarina capaz.
7	Armada de Defensa Territorial Costera	Estas marinas tienen principalmente capacidades de defensa territorial costera, lo que las hace capaces de defender las costas y efectuar controles de carácter policivo. Esto implica una fuerza que comprende naves de ataque rápido armadas con misiles, aviación de corto alcance y una fuerza submarina limitada.
8	Armada de Vigilancia Policial	Estas marinas no están destinadas a luchar, sino a servir en un papel puramente policial.
9	Armadas Simbólicas	Estas marinas tienen ciertas capacidades mínimas, a menudo consisten en poco más que una estructura organizativa formal y unas pocas embarcaciones costeras. Estos estados, no aspiran a más que a funciones policiales limitadas.

Tomado de: Alonso y Gómez (2017)

De acuerdo a lo expuesto por Alonso & Gómez en el libro *El Estado y el mar* (Alonso & Gomez, 2017), la Armada Nacional de Colombia en el año 2014 dentro de la elaboración del Plan Estratégico Naval, propuso la siguiente clasificación de las marinas del mundo, con el fin de ubicarse dentro del escenario mundial e identificar sus roles y capacidades necesarias para enfrentar las amenazas y retos a la seguridad y defensa nacional, así:

Tabla 3: Jerarquización de las Armadas por Grupo de Poderes

1. Armada de proyección de fuerza global mayor completa.	} Poderes Navales Mayores o Marinas Grandes
2. Armada de proyección de fuerza global mayor-parcial.	
3. Armada de proyección de fuerza global mediana.	
4. Armada de proyección de fuerza regional mediana.	} Poderes Navales Medianos Marinas Medianas
5. Armadas de proyección de fuerza adyacente.	
6. Armadas de defensa territorial marítima.	} Armadas pequeñas y de Estados costeros o Marinas pequeñas
7. Armadas de defensa territorial costera.	
8. Armadas de vigilancia policial.	
9. Armadas simbólicas.	

Tomado de Alonso & Gómez (2017)

Para determinar la necesidad de adquirir el nivel de marina mediana de proyección regional al interior de la Armada Nacional se realizaron análisis que determinaron dos factores a tener en cuenta así:

Eficiencia en el conocimiento y aprovechamiento de sus espacios marítimos e incidencia en aguas internacionales y la defensa; estos se agruparon en un eje al cual se llamó “Capacidades y medios”. El otro eje es para la voluntad y visión, y se le llamó “Visión y Voluntad de Empleo” (Alonso & Gomez, 2017).

4.2. Intereses Marítimos Nacionales

Los intereses marítimos nacionales se pueden definir como “las aspiraciones del Estado relacionadas con el conjunto de beneficios de carácter político, económico, social, ambiental y

militar que puede ofrecer el aprovechamiento y uso del mar en todas las actividades relacionadas con el territorio marítimo nacional” (Comisión Colombiana del Océano, 2017).

Así mismo dentro de la Política Nacional de los Océanos y Espacios Costeros (en adelante, PNOEC), elaborada en cabeza de la Comisión Colombiana del Océano (en adelante, CCO) -entidad presidida por la Vicepresidencia de la República-, se identifican los siguientes intereses marítimos nacionales (IMN), así:

1. Soberanía e integridad del territorio marítimo nacional
2. Conciencia, Apropiación Territorial y Cultura Marítima
3. Recursos Ambientales Marino-Costeros
4. Educación Marítima
5. Investigación Científica, Tecnológica y de Innovación
6. Poder Naval
7. Seguridad Integral Marítima
8. Ordenamiento Marino-Costero
9. Transporte y Comercio Marítimo
10. Turismo Marítimo y Recreación
11. Industria Naval y Marítima
12. Minería Marina y Submarina
13. Pesca y Acuicultura

La Armada Nacional optó por trazar una estrategia definida para lograr proteger los intereses marítimos nacionales enmarcada en cinco grandes vértices, que ocupan todo el escenario marítimo de responsabilidad de la Armada Nacional y que unidos conforman un sistema denominado Pentágono Naval:



Ilustración 5: Pentágono Naval. Tomado de: Plan Estratégico Naval 2015-2018

Dentro del Plan Estratégico Naval 2015-2018 se definen los siguientes vértices de la estrategia pentagonal los cuales serán abordados más adelante:

Defensa y seguridad nacional.

Seguridad integral marítima y fluvial.

Contribución al desarrollo integral del país.

Seguridad Ambiental.

Proyección internacional.

4.3. Determinación de Capacidades de guerra naval

En respuesta al objetivo N° 1, se determina que el enunciado de capacidades propuesto por la Armada Nacional, va ligado intrínsecamente a dos elementos constitutivos del desarrollo naval, como son los requerimientos para la transformación hacia una marina mediana de proyección regional y la estrategia pentagonal de la Armada Nacional donde se interconectan todas las misiones y de donde haremos especial énfasis en la defensa y seguridad nacional, siendo este lado del pentágono el que se encuentra incluido el concepto de guerra naval. Dicho lo

anterior, los enunciados de capacidades que determinan las operaciones proyectadas son los siguientes:

Buscar, detectar, atacar y destruir desde el aire (04) submarinos enemigos sumergidos hasta (300) mts, en un radio de (60) MN con una autonomía de vuelo de hasta (05) horas sin exponer medios de superficie, desplegados en (02) teatros de operaciones.

Buscar, detectar, Atacar y destruir a mínimo (04) plataformas enemigas de superficie en (02) Teatros de Operaciones de manera simultánea desde una altura entre 20 a 10.000 pies, a una distancia máxima de (120) MN con una autonomía de mínimo (04) horas de vuelo

Compartir y desplegar de forma segura el panorama táctico, operacional y estratégico entre mínimo: (02) centros de operaciones, (04) Unidades de Superficie, (04) submarinos, (04) helicópteros navales, (04) aviones patrulleros marítimos y (04) Unidades de I.M. desplegadas en tierra en (02) teatros de operaciones simultáneamente.

Efectuar detección de anomalías magnéticas desde (04) plataformas aeronavales en (02) teatros de operaciones simultáneamente.

Realizar alerta temprana de (08) amenazas aéreas, (04) amenazas submarinas y (04) amenazas de superficie por medio de plataformas aeronavales con capacidad embarcada y remotamente tripuladas en (02) teatros de operaciones simultáneamente.

Realizar operaciones de interdicción profunda contra (04) objetivos de carácter estratégico por medio de (08) plataformas aeronavales en (02) teatros de operaciones de forma simultánea.

Realizar operaciones de apoyo aéreo directo contra (04) objetivos de oportunidad por medio de (08) plataformas aeronavales en (02) teatros de operaciones de forma simultánea.

Realizar operaciones de apoyo aéreo estrecho por medio de (04) plataformas aeronavales en (02) teatros de operaciones de forma simultánea.

Realizar operaciones aéreas contra aviones y defensas antiaéreas por medio de (08) plataformas aeronavales en (02) teatros de operaciones de forma simultánea.

Efectuar operaciones especiales navales de acción directa, transportando (04) equipos de (08) comandos cada uno por medio de (04) plataformas aeronavales en (02) teatros de operaciones simultáneamente.

Efectuar operaciones de reconocimiento naval especial, transportando (04) equipos de (08) comandos cada uno por medio de la inserción en territorio enemigo de hasta (100) MN y hasta (20.000) pies por medio de (04) plataformas aeronavales en (02) teatros de operaciones simultáneamente.

5. Geopolítica de las Amenazas Regionales

Para hablar de la geopolítica que rodea Colombia, es necesario entender las dinámicas de cambios propias de la geopolítica mundial; especialmente cuando al norte de Sudamérica, encontramos países que en su actuar político causan un desequilibrio regional. Siempre será importante tener en cuenta las diferentes motivaciones para la toma de decisiones por parte de los conductores políticos de esos Estados, en el cual se reflejen todas las dimensiones, que permitan asumir de manera acertada sus retos acuerdo la respectiva política estratégica (OCDE, 2016); aquí debemos contemplar el posicionamiento geográfico dentro de los escenarios regionales y mundiales, los intereses económicos, objetivos e intereses estratégicos, control de la situación en el orden interno, entre otros. Con la correcta interpretación de las decisiones políticas de cada Estado, y su afectación regional acuerdo su influencia y posicionamiento geográfico, nos permitirá entender hacia donde se dirige esa dinámica, y en algunos casos, determinar futuros escenarios de conflicto, guerra o crisis.

El estudio del entorno y los escenarios regionales, nos brindará la herramienta primaria dentro del proceso de transformación y futuro accionar de la Aviación Naval, facilitando dentro

del concepto de la integralidad del empleo de medios, un oportuno desempeño dentro de la fase de respuesta y reacción ante una crisis. El conocimiento geopolítico regional, es indispensable para poder entender, donde se presentarán los mayores problemas, limitaciones y amenazas, para el cumplimiento de la misión institucional y el posicionamiento de la Armada Nacional, cómo una marina mediana regional.

En el presente trabajo se considera la principal situación geopolítica para analizar, la correspondiente a los países de Venezuela, Ecuador y Nicaragua; es importante aclarar que si bien las condiciones y contextualización geográfica de cada uno de los países, hacen parte de los elementos básicos de la geopolítica, estos serán mencionados, dentro de la valoración de potenciales que encontraremos en este capítulo, de forma tal, que podamos relacionar todos estos aspectos, directamente con la capacidad militar que tiene cada uno de estos Estados, que se ajuste al marco de la visión estratégica (Serbin, 2006).

5.1. Colombia

5.1.1. Antecedentes

Si bien, no es la intención de los autores, hacer un recuento pormenorizado de historia de Colombia, se hace pertinente para el estudio en cuestión, el dar forma a los hechos que moldearon la estrategia adoptada por el Ejecutivo a lo largo de los años y que a la postre marcarían la derrota sobre la cual la Armada Nacional trazaría su desarrollo de cara a los desafíos que fueron impuestos por el conflicto y donde el papel de la Armada Nacional fue más que fundamental para la consolidación de los objetivos.

El desarrollo y evolución de las capacidades de la Armada Nacional, ha surtido un ciclo poco convencional, debido a la fuerte influencia del conflicto interno armado, acaecido por nuestro país a lo largo de la segunda mitad del siglo XX e inicios del siglo XXI, poniendo a prueba la capacidad del Estado para controlar este tipo de amenaza.

La amalgama entre narcotráfico y subversión trajo consigo una ola de violencia que puso a prueba la institucionalidad del Estado colombiano donde ante la incapacidad de la policía nacional para atender el fenómeno, fue necesaria la inclusión de las Fuerzas Militares en el escenario del orden público interno. En ese sentido, Pardo (2014), afirma:

La dependencia financiera de las FARC en el negocio de las drogas ilícitas ha sido y sigue siendo uno de sus principales centros de gravedad porque fue lo que le permitió expandirse territorialmente y ampliar su capacidad militar hasta alcanzar sus mayores éxitos armados con lo cual llegaron a comprometer la estabilidad del Estado. (pág. 46)

De igual manera otros autores plantean el origen de esas amenazas que más adelante trascenderían las fronteras: “Las amenazas transnacionales se originan principalmente por dos tipos de actores no estatales: las organizaciones terroristas y el crimen organizado” (Tangredi & Thachuk, 2002, pág. 59). Es precisamente, la fusión entre las guerrillas y el tráfico de sustancias ilícitas, lo que desborda el conflicto armado de nuestras fronteras, haciendo necesaria e imprescindible la cooperación internacional para atacar este flagelo que para principios del siglo XX, desbordaba la capacidad del Estado y mantenía unos indicadores de violencia desesperanzadores, so pena del proceso de paz que llevaba a cabo el señor Presidente Andrés Pastrana Arango.

Se sucede entonces la evolución de las Fuerzas Militares en términos del apoyo recibido por parte del gobierno de los Estados Unidos dentro del marco del “plan Colombia” que sin duda alguna desequilibró la balanza del conflicto llevando a la desintegración de varios movimientos subversivos y finalmente a un proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. “En estos términos, resulta determinante la participación de las Fuerzas Armadas en el proceso de superación negociada de la confrontación militar” (Vargas Velazquez, 2010, pág. 219).

Al respecto, otros autores, apuntan a decir que el plan Colombia fue una política antidrogas impuesta por Estados Unidos dentro de la estrategia planteada por el gobierno de la nación norteamericana, donde Colombia aplicando la ya famosa doctrina de “*respice polum*”¹, enfocó sus esfuerzos en la lucha contra el narcotráfico, asumiendo que este fenómeno era el que nutría de recursos a los grupos guerrilleros; ahora bien, la Armada Nacional no fue ajena a este concepto operacional, diseñando entonces una estrategia que aportara a este objetivo trazado por el ejecutivo.

Después de una visita del mandatario a Estados Unidos, el Plan de Desarrollo dio un vuelco total y fue reemplazado por un plan para la paz, el fortalecimiento institucional y la prosperidad, que en resumidas cuentas se le conoce como Plan Colombia, la alineación incondicional para la lucha antidroga emprendida por Estados Unidos. (Ripoll & Ghotme, 2014, pág. 2)

Es innegable que la lucha antidrogas y el apoyo recibido por parte de Estados Unidos a este propósito, impactó positivamente en el desarrollo de capacidades en las diferentes fuerzas, pero también es innegable que esas capacidades no estaban alineadas con el rol constitucional de las mismas, y mucho menos con los roles y misiones de Fuerzas Militares -y para nuestro caso de estudio- de marinas convencionales, dando lugar a un crecimiento “desenfocado” en capacidades con respecto a otras marinas.

En ese marco social y político el señor Almirante Miguel Grau Araujo, excomandante de la Armada Nacional planteaba el direccionamiento estratégico de la Fuerza en sus Políticas de Comando, emitidas al inicio del ejercicio de su cargo, de la siguiente forma: “En la situación actual, el Comando de la Armada considera de prioridad la participación significativa de la Institución para enfrentar la acción subversiva referida a aquellos grupos que no se acojan al Proceso de Paz que establezca el gobierno” (Uribe C. S., 2017, pág. 113).

¹ Término acuñado por Marco Fidel Suárez en 1914, que significa mirar hacia la estrella del Norte; hacia Estados Unidos... Se trataba de establecer una relación estrecha, instintiva y familiar con Estados Unidos.

5.1.2. Situación política.

En la actualidad, podríamos decir que está viviendo una etapa de cambios profundos en la actividad política nacional. Por un lado, la llegada de las FARC a la actividad política legal, producto de un proceso de paz; por otro lado, la llegada de un nuevo gobierno de centro derecha, con políticas un tanto encontradas con el gobierno saliente. Esta conjunción de actores en el escenario político, prometen una tensión permanente en la agenda nacional.

De igual manera, la política internacional no muestra una situación diferente. La tensión permanente con los países vecinos, donde se manifiesta cómo factor común los diferendos limítrofes asociados con espacios marítimos, evidenciando la necesidad de contar con una marina capaz de dar respuesta frente una situación de potencial crisis. La delimitación marítima con Venezuela, que se ha prorrogado en tiempo; de igual manera, el diferendo limítrofe con Nicaragua a raíz del reciente fallo de la Haya y la inestabilidad de la frontera con el Ecuador, le otorgan a Colombia el escenario propicio de inestabilidad geopolítica, que demanda la acción inmediata de todos los campos del poder, para atender estos escenarios volátiles por la vía diplomática, pero sin descuidar la adecuada preparación para un escenario un tanto más hostil.

5.1.3. Situación Económica.

La situación económica de Colombia se presenta un tanto compleja. Con un crecimiento positivo en su economía pero apenas lejos de una recesión, con un proceso de paz que esta acabando con las finanzas públicas y con una deuda externa cercana al 40% del P.I.B. según datos del Banco de la Republica (2018). Dado lo anterior, la situación para el nuevo gobierno se torna más que complicada, teniendo en cuenta la dependencia nacional a los commodities como el petróleo y la escasez que este presenta actualmente, esto sin tener en cuenta el descenso en los precios del hidrocarburo en los últimos años y que apenas empiezan a mostrar algún síntoma de mejoría.

5.2. Venezuela

Con respecto al pensamiento geopolítico, se podría describir como uno de los más dinámicos durante el siglo XXI en Latinoamérica, donde se deben abordar temas cómo lo son: el poder y control de la estructura Estatal por parte del ejecutivo, el exponencial desarrollo de una crisis humanitaria, una difícil situación económica reflejada en cada uno de los indicadores financieros, el estrecho lazo en las relaciones exteriores con líderes mundiales, muchas veces de cuestionado proceder e ideología, y por último, el fortalecimiento de su poder militar.

5.2.1. El chavismo.

Se puede pensar que la principal razón del cambio de la situación geopolítica de Venezuela, es la llegada del movimiento autodenominado “Chavismo” al poder, el cual inició con el tiempo presidencial del fallecido Hugo Chávez Frías el día 2 de febrero de 1999, después de una campaña presidencial enfocada en el cambio de las políticas y económicas. La modificación de la constitución de 1961, la cual ordenaba la aprobación de iniciativas mediante acuerdos de la mayoría absoluta de los miembros de la asamblea (Alvárez, 2007), sería el primer paso para lograr con mayor facilidad una supuesta legitimidad ante sus actuaciones y el cumplimiento de sus objetivos cómo jefe de Estado, y que, a pesar de afrontar fuertes manifestaciones públicas por parte de la oposición, referendos desarrollados por el Consejo Nacional y denuncias internacionales, ha logrado mantenerse hasta la fecha al poder, ahora a través de Nicolás Maduro, con consecuencias que son conocidas en todos los ámbitos; todo lo anterior se ha logrado principalmente por la influencia directa del Ejecutivo en las diferentes ramas del poder, donde el ejemplo más claro fue la creación de la Asamblea Constituyente en 2015, después de que la oposición hubiese logrado un triunfo en las elecciones de la Asamblea Nacional; el gobierno que usa el principio y esencia del autoritarismo, cuya aspiración radica, en el control en términos absolutos, de toda la estructura del Estado (Domingo , Luis, & Frederique, 2006).

5.2.2. La crisis humanitaria.

Venezuela atraviesa en esta época por una enorme crisis humanitaria, la cual se manifiesta mayoritariamente en su población, la cual ve afectada día a día el poco bienestar que les queda, producto de las erróneas decisiones económicas que se han tomado; una de las principales consecuencias de estas decisiones, es la falta de productos para la alimentación, que puede ser entendida como una combinación de factores que progresivamente fueron limitando la capacidad de los venezolanos para acceder a los productos la canasta básica, y dentro de estos encontramos, una limitada industria alimentaria, pocos cultivos y escaso desarrollo de actividad relacionada, que junto con la devaluación de la moneda, limita el acceso a los pocos alimentos que se encuentran disponibles.

Otro factor que hace parte de esta crisis, es el limitado acceso a los medicamentos y servicios de salud; en el primer caso se considera esto, como resultado de un fracaso en la política de Estado, en la compra de medicamentos de gobierno a gobierno y corrupción en los procesos de distribución de los mismos, en este punto también es importante considerar la falta de incentivos para la producción nacional; íntimamente relacionado con lo anterior, tenemos el deprimente Estado de los servicios de salud, que parte de la falta de insumos, donde muchas veces los pacientes deben llevar sus propios insumos para poder efectuar sus tratamientos; por todo lo anterior la Asamblea Nacional que es de control opositor, declaró en 2016 la crisis humanitaria de salud (British Broadcasting Corporation, 2016), sin embargo, la principal acción para salir de esta crisis, se encuentra en un cambio de las decisiones económicas, situación que en el corto plazo parece poco viable.

5.2.3. Fenómeno migratorio y amenaza latente para Colombia.

Como consecuencia de lo anterior, se ha aumentado el fenómeno migratorio, en este Colombia juega un papel fundamental, ya que por su posición geográfica, se considera el

principal receptor de migrantes venezolanos (Freitez, 2018); igualmente, es considerado un país de tránsito de emigrantes venezolanos que se dirigen hacia otros países andinos. El Gobierno Colombiano ha intentado tomar cartas en el asunto, iniciando con la tarea de básica de efectuar un censo de la población migratoria, sin embargo, se cree que este dato podrá estar alejado a la realidad, teniendo en cuenta que muchos de los ciudadanos venezolanos ingresado al país ilegalmente. Sin duda el fenómeno migratorio tiene consecuencias directas en nuestro país, afectando principalmente el ámbito social y de seguridad.

Se ha demostrado que ante la crisis humanitaria, una de las salidas más recurrentes del gobierno de Venezuela como método de distracción, ha sido la exacerbación de los problemas que se han presentado previamente, dificultades en las relaciones exteriores de ese país; hasta la fecha esas manifestaciones se han demostrado principalmente, en las declaraciones de rechazo de las decisiones políticas y orden interno de otros países, en las declaraciones de rechazo por actuaciones externas de los países.

Principalmente para el caso de Colombia; históricamente Venezuela ha denunciado una supuesta intención de agresión territorial por parte de las Fuerzas Armadas Colombianas, por lo cual Venezuela ha efectuado movilización de tropas al área de frontera, y ha desarrollado ejercicios militares, simulando su reacción ante un posible conflicto con Fuerzas Colombianas. Si bien a pesar de las amenazas, salvo incidentes que han sido correctamente manejados por Colombia, no se ha materializado un conflicto; es importante contemplar y preparar el escenario ante un posible enfrentamiento, ya que es posible deducir que la capacidad de Venezuela de recurrir al nacionalismo que puede producir un conflicto, es proporcional con la insostenibilidad del escenario interno, sin embargo, no sería apropiado dejar de lado esta hipótesis dada la connotación geopolítica que representa para ambas naciones el escalamiento de un conflicto de este tipo.

5.2.4. Situación económica.

Como se mencionó anteriormente, la situación económica de Venezuela se ha vuelto cada vez más grave, desde la década de 1920 el país sufrió una declinación de la industria agropecuaria, la cual provocó el estancamiento de la misma y emergió el petróleo, como la principal fuente económica del país (Silva, 1991); fenómeno que fue creciendo a lo largo del siglo, situación que se ha mantenido hasta el día de hoy, y que correctamente entendida, puede ser considerada con la crisis económica, por la cual atraviesa el país.

La dependencia petrolera mencionada anteriormente, le permitió a Hugo Chávez entre los años 2004 a 2008, exteriorizar y demostrar resultados en su política de expansión del socialismo; sin embargo, el no poseer otros factores que permitieran dinamizar la economía, junto con la no implementación previa de medidas de carácter preventivo, hizo que desde 2009, cuando se sufrió la crisis económica mundial; Venezuela sea extremadamente vulnerable en su economía a los precios internacionales del barril de petróleo (Maya, 2016).

Los indicadores económicos demuestran el desarrollo de una crisis económica en Venezuela; la falta de ingresos derivados de la exportación petrolera, la especulación producto de la no publicación de indicadores por el banco central, políticas inadecuadas para el manejo de divisas y el no control de la inflación, son sólo alguno de los elementos que hacen parte todos los ingredientes que han producido esa crisis.

5.2.5. Relaciones Exteriores.

En cuanto a las relaciones exteriores de Venezuela durante lo corrido del siglo XXI, Venezuela ha focalizado sus relaciones en dos guías, una a nivel regional y otra a nivel mundial, con el objetivo de posicionarse como actor geoestratégico de la región; en ambos casos, mediante el acercamiento a líderes cuestionados y en otros países evitados. A nivel regional buscó la integración con países de similar ideología, con el fin de expandir su proyecto socialista e

influencia; en esta parte fue sumamente importante el apoyo brindado con petróleo a otros países que, entre otros réditos, le ha otorgado a Venezuela, la posibilidad de salir bien librado de las votaciones para posibles sanciones o decisiones desfavorables de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Por otra parte, en el ámbito global, Venezuela se ha caracterizado por el deterioro de las relaciones con Estados Unidos y la Unión Europea, y el acercamiento a líderes de Rusia, China, Libia, Irán e Irak (Esté, 2013), del cual Venezuela obtiene beneficio en temas tecnológicos y militares, y a su vez, estos países utilizan a Venezuela con un elemento funcional para su posicionamiento geopolítico en la región; siendo entre otros datos preocupante, la información del impulso del grupo terrorista Hezbollah en la región, a través de Venezuela (Damitrascu, 2016).

Durante el año 2018 el Gobierno de Venezuela ha sido objeto de sanciones por parte de Estados Unidos y la Unión Europea; posteriormente ante el desarrollo de las cuestionadas presidenciales anticipadas llevadas a cabo el 20 de mayo de 2018, el Grupo de Lima con 14 países latinoamericanos, anunciaron el no reconocimiento del proceso electoral (Gobierno República Honduras, 2018). Es claro de inconformismo al interior de Venezuela por parte de la población; sin embargo, la imposibilidad de la oposición para reorganizarse, la posición de rechazo de Nicolás Maduro ante las decisiones de la OEA y el posible endurecimiento de las sanciones por parte de la comunidad internacional, hace de este un escenario lleno de incertidumbre.

5.3. Ecuador

En el caso del vecino país de Ecuador, se podría pensar que se encuentran menos factores de inestabilidad que en Venezuela, los últimos acontecimientos que muestran las diferencias del actual presidente Lenin Moreno, con su predecesor Rafael Correa; trae consigo cambios en la

toma de decisiones del país, partiendo de la identificación y forma de consecución de sus respectivos objetivos estratégicos, el manejo de la economía y el modo en que se asumirán las relaciones internacionales. Por otra parte, en el caso colombiano, es importante observar, cuál será la reacción y los mecanismos de integración Colombo Ecuatorianos, a fin de hacer frente los últimos casos de afectación a la seguridad que se han presentado en zonas de frontera.

5.3.1. Situación política y relaciones exteriores.

La situación política de Ecuador nos presenta hoy enormes cambios, después de 10 años de presidencia de Rafael Correa (2007-2017); el hoy presidente Lenin Moreno, ex vicepresidente de Correa, ha promovido unos cambios con su antecesor, alejándose de algunas de sus posiciones, como lo son el desarrollo de un referendo que tumbó la reelección indefinida; también destacándose su tono conciliador, y negociaciones con la oposición, así como el apoyo a los procesos judiciales contra funcionarios y ex funcionarios de gobierno; producto de lo anterior, se expidió una orden judicial contra el expresidente Correa, por hechos que se remontan al año 2012; sin duda esta situación ocupa actualmente la mayor preocupación en el orden interno de este país.

Otros de los grandes cambios que muestra el actual Jefe de Estado, se trata del acercamiento a los organismos internacionales y los Estados Unidos, dentro se puede destacar su cercanía con el Fondo Monetario Internacional con el cual Correa había terminado relaciones, y al cual Moreno otorga una importancia específica dentro de su plan económico; en las relaciones internacionales, al igual que varios países de la región, tomó distancia en sus relaciones con Venezuela; por otra parte manifestó su interés de mostrar apertura ante todos los países del mundo, otorgando tareas a embajadores, con el fin de mostrar al Ecuador con un punto atractivo para la inversión y el Turismo, intentando conseguir un liderazgo regional que le permita equilibrios (Jaramillo, 2018).

5.3.2. Situación económica.

En cuanto a la economía del país, el 28 de Julio de 2018, el presidente Moreno anunció que se recibía una deuda del gobierno anterior de aproximadamente 60000 millones de dólares, por lo cual se hacía necesario tomar medidas económicas para afrontar esos problemas y mejorar los ingresos del país. Dentro de los ejes considerados necesarios para el desarrollo económico, se encuentran, la dinamización de la construcción, incentivar la inversión, impulso uso de medios digitales para pago, medidas de austeridad y la inversión pública; de forma paralela a lo anterior, se considera vital en su política interna, la lucha contra la corrupción.

El principal valor de la economía ecuatoriana lo otorga la explotación petrolera, donde se ha buscado la renegociación de los contratos firmados por el expresidente Rafael Correa. Sin embargo a diferencia de Venezuela, Ecuador tiene una considerable fuente de ingresos producto de la extracción agrícola, actividades relacionadas con el sector de servicios, y productos de exportación relacionados con la pesca. Por esta razón, sigue siendo muy importante para este país, el desarrollo de su potencialidad en la industria pesquera, aprovechando al máximo los espacios permitidos para tal fin.

5.3.3. Relaciones con Colombia y nuevos retos de seguridad

Las relaciones diplomáticas de Ecuador con Colombia a lo largo de la historia han sido generalmente cordiales, y con un significativo intercambio comercial; sin embargo, han sufrido algunas transformaciones durante los últimos años. La ofensiva militar de Colombia hacia las FARC, generó el movimiento de este grupo, el cual se desplazó a zonas de frontera, sin ningún tipo de consideración en la delimitación fronteriza; los primeros problemas entre las relaciones, se presentaron en los reclamos presentados por el gobierno de Ecuador, debido a las consecuencias de la fumigación aérea efectuada por el gobierno de Colombia.

Posteriormente, el punto más crítico de las relaciones se presentó en el año 2008, cuando Ecuador manifestó la afectación a su soberanía, por el desarrollo de la operación FENIX en contra de las FARC. Después de esa época las relaciones entre ambos países permanecieron congeladas, y desde el año 2010 motivados principalmente por el factor comercial, las relaciones comerciales entre ambos países, se han reactivado progresivamente.

La mayor parte de las diferencias entre ambos países, en cuanto a seguridad se refiere, han girado inicialmente en torno los siguientes aspectos: las fumigaciones contra el narcotráfico, donde Ecuador en el año 2000 pide a Colombia que se limiten las mismas, a una distancia de 10 kms de la línea fronteriza. La situación de desplazados y presos, lo cual en muchas oportunidades causó afectación de la situación de seguridad en Ecuador, y derivado de lo anterior, un sentimiento de rechazo hacia el colombiano.

La presencia de grupos armados ilegales en zonas de frontera, como las FARC y el ELN, quienes buscaban refugio en esas áreas, como protección a las operaciones desarrollada por la Fuerza Pública Colombiana. Capacidad Militar en la Frontera, ya que siempre existieron acusaciones mutuas entorno a la ineffectividad de las acciones desarrolladas por cada una de las fuerzas en la zona de frontera; así mismo una discusión sin respuesta con respecto a quien correspondían esas responsabilidades de seguridad, teniendo en cuenta el origen del conflicto. (Programa de Cooperación en Seguridad Regional , 2006).

Los últimos acontecimientos implican un reto en las relaciones colombo ecuatorianas, hoy más que nunca se siente en territorio ecuatoriano la afectación de los grupos al margen de la ley cuyo origen es colombiano, y la expansión del fenómeno del narcotráfico; el territorio en ambos costados de la frontera, se ha convertido en un elemento esencial en la ruta para la salida de la droga al océano pacífico. El asesinato de 3 periodistas ecuatorianos, por parte de disidencias de las FARC en abril de 2018, implicó la suspensión de la condición de garante de Ecuador, en la

negociación de paz con la guerrilla del ELN; igualmente el asesinato de una pareja, cuyos cuerpos fueron encontrados en zonas selvática del Departamento de Nariño, es la dura representación de la afectación del vecino país por el delito permanente en el área de frontera.

Por todo lo anterior, es necesario ver qué acciones toma el gobierno de Ecuador ante estos hechos, que han representado al gobierno de Moreno, una afectación de su favorabilidad y un factor de presión; se espera que dentro del enfoque y política de gobierno de Lenin Moreno, se aumente la cooperación y coordinación entre los dos países, a fin de disminuir la afectación de las disidencias de las FARC, como prioridad y centro de atención en el aspecto de seguridad dentro del corto y mediano plazo.

5.4. Nicaragua

Por último, en el caso de la geopolítica de Nicaragua, encontramos algunas relaciones directas y matices con la situación actual de Venezuela; factores relacionados con el poder político, crisis al interior del país y la búsqueda de aliados internacionales, utilizando su privilegiada posición geográfica, hacen parte esas similitudes. Sin embargo, hay aspectos interesantes, que hacen parte de la política exterior del presidente Daniel Ortega, con los cuales ha buscado obtener un impacto positivo, en la economía de la nación.

5.4.1. Situación política.

El poder político de Nicaragua desde el año 2007, está a cargo del sandinista Daniel Ortega, el cual desde que asumió el cargo como presidente, efectuó reformas que en gran parte corresponden al ámbito social. Por otra parte, mediante diversas acciones, posiciones y declaraciones, efectuó un cambio de enfoque, mediante el cual ha intentado posicionar a Nicaragua como un actor relevante de la política regional, principalmente en el ámbito político (Ruiz & Blásquez, 2007).

Progresivamente, Ortega ha tomado el control de las ramas del poder de su país, incluyendo el poder electoral; apoyado en una Asamblea Nacional, donde siempre ha contado con las mayorías. El presidente ha utilizado las reformas a la constitución, como el mecanismo para dar legalidad a sus reelecciones, teniendo la oportunidad, de ejercer hasta el momento la presidencia durante tres periodos. La responsabilidad de muchos estamentos importantes de Nicaragua ha recaído, sobre familiares del mismo Ortega y/o personas cercanas al presidente; lo cual ha generado inconformidad dentro de la misma población.

5.4.2. Situación económica.

Los indicadores demuestran que durante la presente década la economía nicaragüense ha mejorado, del mismo modo los indicadores relacionados con la reducción del nivel de pobreza; sin embargo, según el banco mundial esta situación no refleja plenamente efectos positivos en la población, ya que aún no se ha dado un buen manejo, al elevado nivel de necesidades básicas insatisfechas que aún se afrontan (Banco Mundial, 2018).

A pesar de lo comúnmente se podría pensar, durante el gobierno de Daniel Ortega, se ha dado una mayor apertura al comercio exterior, firmando tratados de libre comercio con diferentes países, entre los que se destacan Estados Unidos, Taiwán, y actualmente se adelantan negociaciones con la Unión Europea; mecanismo con el que se ha intentado aumentar las exportaciones de la limitada producción agropecuaria que tiene este país, mucha de la cual es financiada por proyectos patrocinados por la República China (Taiwán). Ortega igualmente ha buscado incentivar la inversión extranjera, mediante la mejora de su infraestructura crítica de comunicaciones y transporte.

5.4.3. Relaciones exteriores

La diplomacia Nicaragüense es considerada esencial dentro de su desarrollo como Nación, donde se pueden encontrar dos enfoques; el primero relacionado con el manejo de su

diplomacia, para su participación y defensa de sus intereses primordiales, en todos los diferendos limítrofes en que se encuentra involucrados; y el segundo, relacionado con la forma de interactuar dentro de sus relaciones internacionales, logrando obtener el mayor beneficio de todos aquellos países, que ven en Nicaragua, una posición geográfica ideal, representando un beneficio geoestratégico considerable.

Desde la llegada al poder de Daniel Ortega, fue claro el acercamiento de este a Venezuela, siendo uno de sus principales escuderos y defensores. Los beneficios que tendría Ortega durante esta relación, serían las facilidades derivadas para la obtención del petróleo de Venezuela mediante la figura de Petrocaribe, todos estos recursos facilitaron el desarrollo de los programas asistencialistas por parte de Ortega en Nicaragua; por esta razón la crisis de Venezuela, afecta directamente a Nicaragua, cuyas consecuencias se observan en los ámbitos sociales y económicos (Diario la Prensa, 2015).

En cuanto a las relaciones exteriores, primero se mencionarán las relaciones con China el cual es considerado bastante particular, primero porque Nicaragua es uno de los pocos países (19) que tiene relaciones diplomáticas con la República China (Taiwán), lo cual limita relaciones sus relaciones con la República Popular China; pese a lo anterior, Nicaragua no ha tenido inconvenientes para obtener beneficio de ambos Estados. En el primer caso, Taiwán ha sido el principal auspiciador del desarrollo de proyectos productivos y agrícolas en el país centroamericano; del mismo modo, ha invertido recurso para el desarrollo de infraestructura con impacto social, cómo escuelas, hospitales y bonos alimentarios. Con respecto a la República Popular China, Nicaragua ha logrado sostener exportaciones, principalmente de azúcar a ese país, convirtiéndolo en su segundo destino para el total de sus exportaciones, siendo superado solamente por Estados Unidos (Banco Central de Nicaragua, 2018); por otra parte, China demostró interés en la construcción del canal interoceánico de Nicaragua, proyecto con impacto a

nivel global; otorgándosele permiso para la construcción del mismo en junio de 2013, sin embargo al momento el proyecto se encuentra suspendido, debido a las negociaciones de China con Panamá con respecto al uso del canal de Panamá.

Por último, en el caso de Rusia las relaciones se enfocan en proyectos de cooperación militar, ciencia y transporte, Rusia ha encontrado en Nicaragua uno de los principales aliados de se región, siendo este un elemento funcional indispensable, para el posicionamiento geoestratégico de Rusia en la región. Con respecto a esa cooperación militar, se ha contemplado en apoyo de entrenamiento, el cual muchas veces es realizado de forma conjunta, así como la dotación de tanques, buques y sistemas de defensa antiaérea, vehículos blindados y helicópteros. Rusia ha efectuado donaciones para el desarrollo de la industria farmacéutica, así como para el mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria y suministro de buses de servicio público. Finalmente, no se debe olvidar que Rusia instaló una estación terrestre del sistema global de navegación por satélite en Nicaragua, proyecto ampliamente controvertido por Estados Unidos.

5.4.4. Crisis Interna.

Desde finales de abril de 2018 se desarrollan unas intensas a protestas a nivel nacional, las cuales según cifras arrojan más de 200 muertos; si bien el origen de las protestas fue la aprobación de una reforma social, mediante la cual se buscaba aumentar los aportes de las empresas y trabajadores, así como para realizar deducciones a las pensiones de los jubilados; esta sirvió de detonante para demostrar el inconformismo por otra serie de acontecimientos, cuya exigencia actual por parte de los protestantes, es la salida del poder de Daniel Ortega.

Las protestas se han intensificado, en parte por la labor de divulgación que han realizado los estudiantes, y también el apoyo de diferentes gremios a las protestas. A la motivación inicial para la participación en las protestas, se ha sumado el inconformismo por la crisis económica, en gran parte derivado de la situación de Venezuela, que siempre fue una fuente importante de

apoyo económico para Nicaragua; por otra parte, la apatía a la pareja presidencial, constituye una elemental razón, para considerar justa la protesta; los nicaragüenses consideran que el presidente, está usando una estrategia para perpetuarse en el poder.

5.4.5. Relaciones con Colombia y situación limítrofe.

La atención de las relaciones de Colombia con Nicaragua, sin duda se centra en el diferendo de delimitación marítima entre los dos países; donde Nicaragua a través de un manejo inteligente de su diplomacia, ha obtenido fallos favorables a sus intereses, un ejemplo del manejo diplomático asertivo de esta situación, fue el nombramiento, asesoría y cercanía permanente del representante nicaragüense Carlos Arguello con la CIJ, quien lleva más de 30 décadas, conociendo los funcionarios y procedimientos de la Corte Internacional de Justicia. A pesar de lo anterior, y de las mencionadas diferencias a través del tiempo se han mantenido relaciones comerciales entre los dos países, donde es importante, principalmente para Nicaragua, aprovechar la oferta de productos que le puede proporcionar Colombia, teniendo en cuenta la baja producción agrícola y comercial del país centroamericano.

Con respecto a la situación del diferendo limítrofe, cuyos antecedentes conocemos, aun se presenta un escenario incierto; primero por conocer como seguirá asumiendo Colombia las acciones de defensa y soberanía de su territorio, después del fallo del 19 de noviembre de 2012, y por otra parte, al esperar el desarrollo de la última demanda presentada por Nicaragua, para fijar una plataforma continental extendida, adicional a la también interpuesta, que trata de la supuesta violación de Colombia a las zonas marítimas de Nicaragua; por lo anterior, es preciso asegurar que aún faltan elementos para determinar el posible rumbo de esta situación, del que el actual presidente de Colombia, se pronunció expresando *“Los temas bilaterales entre Nicaragua y Colombia no van a seguir sujetos a la decisión de un tercero y deberán abordarse mediante*

negociaciones directas entre las partes, de conformidad con el derecho internacional” (Diario el Pais, 2016).

Un último aspecto que considero importante mencionar, en el contexto de relaciones colombo –nicaragüenses, son las relaciones entre la comunidad raizal y Nicaragua, el gobierno de Nicaragua ha promovido y patrocinado el acercamiento entre ambas comunidades. Nicaragua ha realizado este acercamiento, utilizando varios puntos claves; el primero ha sido, la expresión de respeto por la declaración de autodeterminación del pueblo raizal; segundo, mediante la integración y la interiorización del concepto, en el cual ambas comunidades a través de la historia, hacen parte de los mismos orígenes y la misma cultura; tercero, mediante el acercamiento de los líderes raizales sanandresanos, a través de invitaciones a Nicaragua, a fin de ser escuchados en espacios políticos, y recibir capacitación; por último, es la promoción de facilidades, a las tareas de pesca propias en la región, bajo el entendimiento de la pesca, como una actividad relacionada con el arraigo cultural.

5.5. Valoración de Potenciales

Analizar la valoración de potenciales en el escenario regional, puede convertirse en información susceptible a críticas y observaciones, por motivos siempre relacionados con la subjetividad del análisis; dicha subjetividad no necesariamente tendrá su origen en la intención de quien efectúa el análisis de los datos, sino en la visión que cada persona tiene con respecto a la importancia o preponderancia, de cada uno de los elementos que hacen parte de un teatro de la guerra bajo un escenario marítimo.

Si bien es posible contemplar el recurso humano y demás factores intangibles, como aspectos fundamentales en el éxito de una misión; en este caso solamente se contemplarán esos elementos tangibles, sobre los cuales se puede dar una interpretación mucho más próxima a sus capacidades reales; dentro de estos se puede incluir las unidades, el armamento, los sensores, etc.

Sin tener en cuenta otros instrumentos que normalmente hacen parte de esa valoración estratégica cómo lo son también: el económico, el político y el sicosocial, los cuales se consideran indispensables, al momento de tener una idea aproximada de las capacidades reales en cada una de las naciones (García-López, 1992).

Para el presente trabajo, la valoración de potenciales se realizará con énfasis a la información disponible con respecto a las capacidades de los países más importantes del escenario regional, en el entorno geopolítico colombiano cómo lo son Nicaragua, Venezuela y Ecuador. Dentro de esta información se relacionará el gasto o inversión militar, como reflejo del interés del campo político del Estado, en mantener y fortalecer su poderío militar; posteriormente se hará una descripción de la situación general aeronaval de cada país; y finalmente, se mencionarán otros elementos no aeronavales, pero si complementarios del poder militar, los cuales se consideran importantes para tener en cuenta al momento de realizar una valoración de potenciales.

5.5.1. Colombia.

5.5.1.1. Gasto Militar.

El gasto militar de Colombia aún continúa siendo considerable a pesar de tener una variación negativa del 18 % entre los años 2008-2016 (RESDAL, 2016), cuya asignación para el año 2018 corresponde a 31,6 billones de pesos equivalentes a USD 12.587.142.857,10; siendo un rubro superado únicamente por el presupuesto asignado en educación (MINHACIENDA, 2017).

La situación del conflicto interno que ha vivido Colombia desde la década de los 60's, y que se ha vuelto mucho más intensa en los últimos 20 años, ha tenido cómo consecuencia que se deba asignar una considerable parte del presupuesto a la defensa nacional. Por lo cual, en el ámbito regional Colombia es el segundo país que más invierte en defensa, siendo únicamente superado por Brasil (Diario el Comercio, 2018).

Durante esas últimas dos décadas, Colombia debió concentrar el plan de fortalecimiento de sus fuerzas armadas y un inmenso esfuerzo operacional en dos frentes; el principal, enfocado hacia el conflicto interno, en cual se mejoraron las capacidades del Ejército Nacional y su aviación; Armada Nacional, en la construcción de unidades navales y fluviales, así como con infraestructura y medios para la Infantería de Marina; y la Fuerza Aérea, a través de la adquisición y asignación de aeronaves de inteligencia, transporte y ataque, óptimas para las condiciones operacionales del conflicto colombiano. El esfuerzo secundario, que se ha incrementado después del conocido fallo de la Haya el 19 de noviembre de 2012, ha correspondido a la Armada Nacional, a través de sus unidades navales y capacidades, en el desarrollo de operaciones, para el ejercicio de su soberanía de las aguas jurisdiccionales principalmente en el archipiélago de San Andrés y Providencia.

5.5.1.2. Capacidades Aeronavales.

Actualmente la aviación naval, cuenta con medios disponibles para realizar misiones de patrullaje marítimo, inteligencia técnica, búsqueda y rescate, apoyo aéreo de fuego, vigilancia marítima y transporte de personal, entre otros. Tanto en sus medios de ala fija, como en ala rotaria.

Con respecto a las aeronaves de ala fija, durante la última década se ha buscado el fortalecimiento del componente, con la adquisición de aviones patrulleros con capacidades estratégicas, y aeronaves de transporte de personal livianas y medianas; en los patrulleros, se destaca la adquisición de un avión CN 235 en su versión 300 con radar de superficie y sensores electro-ópticos; con respecto a las aeronaves de transporte, se destaca la incorporación de aeronaves ATR 42-320, King air 350, C-90 y C-208 EX.

En relación a las aeronaves de ala rotatoria, se destaca la disponibilidad del helicóptero naval tipo Fennec como elemento embarcado a bordo de las unidades de superficie; y

helicópteros medianos que cumplen múltiples misiones cómo lo son, equipos UH-1N, Bell 212 y Bell 412, destacándose la adquisición de aeronaves tipo Bell-412 EP, las cuales cuentan con mejores capacidades y rendimiento. Dentro de los proyectos para adquisición de aeronaves de ala rotatoria, se adelanta el proceso de contratación de helicópteros navales, con especificaciones técnicas que permitan a la Aviación Naval, desempeñar un rol decisivo dentro del escenario marítimo regional, haciendo hincapié en las capacidades requeridas que impacten el escenario de guerra naval.

5.5.1.3. Otras capacidades.

Con referencia a las otras capacidades con que cuenta la Armada Nacional. Se destaca la repotenciación de las fragatas misileras en sus capacidades estratégicas, soportadas en el desarrollo del plan Orión (Armada Nacional, 2015); la adquisición de 02 submarinos (Diario el Tiempo, 2015); y el desarrollo de la industria naval, con el liderazgo de COTECMAR, hecho que ha sido demostrado en la construcción de unidades navales y fluviales.

En las capacidades que sobresalen de las principales unidades de superficie de Colombia, tenemos las especificaciones de rendimiento y precisión de los misiles superficie – superficie, y su capacidad de fuego de apoyo naval; por otra parte, en cuanto a las principales características de los submarinos, estos nos brindan una versión mejorada del sistema de armas, y especificaciones técnicas en los torpedos, que permiten el ataque a blancos tanto de superficie cómo submarinos.

Ahora bien, las capacidades de la Aviación Naval adicionales a las contempladas anteriormente, radican principalmente en actividades ligadas a la interdicción marítima y el salvaguardar la vida humana en el mar mediante operaciones de búsqueda y rescate, que si bien, no están relacionadas directamente en el marco de la guerra naval, en un escenario de ese tipo resultarán preponderantes, dada la experiencia que se posee en este tipo de operaciones.

5.5.2. Venezuela.

5.5.2.1. Gasto Militar.

La inversión en defensa durante los últimos años en Venezuela ha sido sumamente alta, con cifras que rondan en los 6000 mil millones de dólares durante los últimos 10 años, utilizados con el fin de reforzar su capacidad militar (Caracol Radio, 2018). Con respecto al presupuesto del año 2018, el cual fue presentado el 30 de noviembre del año anterior; consultadas las páginas web oficiales de la Vicepresidencia de la República de Venezuela, Oficina Nacional de Presupuesto y Ministerio del Poder Popular para la Defensa, no se encontraron cifras oficiales con respecto al presupuesto asignado a la defensa de la nación durante el año 2018.

Debido al manejo de la economía del vecino país a través de asignaciones deficitarias, no es posible establecer una referencia con respecto al porcentaje del presupuesto nacional o producto interno bruto (PIB), que es destinado a la defensa de la nación; sin embargo, según organizaciones de seguimiento diferentes a las entidades gubernamentales, han manifestado que a través de créditos aprobados por el Ministerio de Defensa, el presupuesto de defensa ha sobrepasado a julio de 2018 el presupuesto de la nación asignado durante la vigencia 2018, alcanzando la cifra de Bs. 36.131.051.079.471,30. Cifra equivalente a USD 17.893.745,58.

5.5.2.2. Capacidades Aeronavales.

En los medios de ala rotatoria, se destacan los helicópteros navales Bell 412 EP, Augusta Bell 212 ASW y MI17-V5 con una edad en las aeronaves que oscila entre los 20 y 30 años; cada uno con diferente autonomía, por lo cual no es posible otorgar una valoración comparativa en este aspecto, sin embargo, se puede precisar una mayor disponibilidad en cuanto a plataformas y hangares de superficie disponibles para las mismas, las cuales facilitan un mejor abastecimiento, y de la mano de lo anterior, mayor flexibilidad para el lanzamiento de operaciones. Con respecto a los helicópteros que cuenta Aviación Naval Venezolana, se encuentra que su principal fortaleza

radica en su capacidad de guerra antisubmarina al contar con la posibilidad de usar torpedos de tipo A 244S, el cual ha sido adquirido por Venezuela y se encuentra aprobado por el fabricante para su uso las aeronaves tipo AB 212 ASW.

Desde inicio de la década Venezuela ha buscado el fortalecimiento de sus elementos de ala rotatoria, en esta visión el proyecto más concreto, es la adquisición Harbin Z-9, en sus versiones “EC” de guerra antisubmarina para operación desde nuevas unidades de superficie y “WA” de ataque, cómo apoyo a las operaciones que desarrolle la infantería de marina. Para poder acercarnos a las características y rendimiento de la aeronave, es preciso comprender que la aeronave Harbin Z-9 fue desarrollada en la década de los ochentas, a partir del helicóptero AS 365N Dauphin. En Latinoamérica estos helicópteros se encuentran presentes desde el año 2014, con las Fuerzas Armadas Bolivianas, quienes se han presentado algunos problemas de soporte en mantenimiento. Sin embargo, todos estos proyectos e intenciones de la Armada Venezolana, nos muestran su intención de continuar fortaleciéndose en sus medios aeronavales, principalmente en un enfoque eficiente hacia la guerra antisubmarina.

Con respeto a la situación del ala fija, Venezuela desde el año 2005 ha intentado adquirir y renovar sus aviones de patrullaje marítimo, donde el proyecto inicial contemplaba la adquisición de aeronaves tipo C295MPA con capacidad antisubmarina Persuader a la firma CASA; sin embargo, España rescindió el contrato principalmente por presión del gobierno de los Estados Unidos, que limitó la venta colocando cambios técnicos, los cuales aumentaron el valor final de las aeronaves.

Por lo anterior, la aeronave de referencia en patrullaje marítimo es el Casa 212 Aviocar, cuyo rendimiento y tecnología propia puede considerarse inferior a las aeronaves CN 235; sin embargo a pesar de esto los sensores con que cuentan las aeronaves Casa 212, presentan diferencias y ventajas, como lo son una mayor capacidad en sus radares de superficie, los cuales

cuentan con especificaciones navales y tienen un mayor alcance efectivo, el cual es superior a 100 MN; sin embargo la aeronave presenta limitaciones en autonomía, velocidad y radio de acción.

5.5.2.3. Otras capacidades.

En relación a los medios complementarios de la operación aeronaval, que son considerados importantes para tener en cuenta al momento de efectuar una valoración de potenciales, tenemos inicialmente las que nos presentan las unidades de superficie, la cual puede ser vista desde dos perspectivas. La primera es con relación a la cantidad de unidades de superficie que pueden llegar a ser consideradas relevantes en un escenario de guerra naval, donde la Marina de Venezuela cuenta con un mayor número de unidades, representadas con sus fragatas clase Lupo repotenciadas y estándar, buques patrulleros oceánicos POV 2400, buques de vigilancia de litorales BVL 1500 y las patrulleras vosper misileras y cañoneras. La segunda perspectiva con la cual puede ser vista la valoración de potenciales, es por la comparación de capacidades entre las unidades más representativas de ambas marinas, sea el caso de las fragatas clase Lupo Repotenciada y las fragatas FM 1500, la cual bajo la situación actual se otorga una mínima ventaja a las unidades colombianas como resultado en la evaluación de diferentes capacidades.

Entre las capacidades de las unidades de superficie que otorgan en su momento alguna diferencia o ventaja considerable, tenemos que a bordo las fragatas clase Lupo repotenciadas los siguientes aspectos: el alcance de radar de vigilancia aérea es mayor, con un rango superior a las 150 MN; igualmente en cuanto a misiles antiaéreos, los misiles italianos Aspide representan una ventaja considerable por sus especificaciones en precisión y contramedidas electrónicas, a pesar de contar con artillería antiaérea con control de tiro; igualmente en el sistema de control de

defensa de punto cuentan con una ligera ventaja en la precisión defensiva, al utilizar 02 sistemas Dardo.

Por otra parte, en cuanto a la capacidad de guerra de superficie, presentan una pequeña desventaja, producto principalmente de una menor capacidad de los misiles SSM Otomak Teseo, con respecto a los misiles C-STAR; en cuanto a su capacidad de fuego de apoyo aeronaval se presenta desventaja la cual radica específicamente, en las limitaciones de sus misiles anti-buque para poder atacar objetivos en tierra; En cuanto a la capacidad de guerra antisubmarina, todos los elementos en sensores y equipos son parejos, encontrando solamente como factor diferenciador, el sistema de integración del sonar, el cual le otorga ventaja en ese ámbito a las fragatas clase Lupo repotenciadas.

En cuanto a las capacidades de las unidades submarinas, se puede decir actualmente que la Armada Venezolana, tiene una desventaja con respecto a las unidades colombianas, las cuales son producto de una capacidad ligeramente menor de la versión del sistema de armas Atlas Elektronik ISUS con respecto a su contraparte; igualmente, por las limitaciones de los torpedos SST-4, al solamente trabajar con blancos disponibles en unidades de superficie, y no otras unidades submarinas, capacidades con las que si cuentan los torpedos DM2-A3.

5.5.3. Ecuador.

5.5.3.1. Gasto Militar.

En Ecuador existe inconformidad desde algunos sectores; ya que, desde la firma de la paz definitiva, respecto al conflicto previo con Perú, se ha duplicado el gasto en defensa con relación al producto interno bruto (PIB) de la nación, superando en la última década siempre el 2% (MINDEFENSA, 2017), por encima del promedio regional latinoamericano que es 1.61 %.

Con respecto al presupuesto del año 2018, al sector de la defensa nacional le correspondió una asignación de USD 1.698.330.000,00, siendo el cuarto rubro en lo referente a la destinación

presupuestal, después de la educación, salud y asuntos internos (MINECONOMÍA , 2017). Dicha cifra representa un aumento considerable con respecto a lo asignado el año 2017, que correspondió a USD 1.502.876.757,14, representando un aumento considerable del 11% con respecto al año inmediatamente anterior (MINDEFENSA, 2018).

Con los rubros asignados, se tiene contemplado dar continuidad al proceso de fortalecimiento y vigilancia de las zonas costeras, el cual inició desde el año 2011; e igualmente aumentar los patrullajes en todos los espacios marítimos y espacios jurisdiccionales, así como, la adquisición de radares con sus respectivos centros de comando y control.

Por otra parte, el ministro de defensa de Ecuador, ha manifestado su interés en efectuar un proceso de licitación internacional, para la compra de armamento y equipo incluyendo helicópteros, sin dar especificaciones de los mismos; expresando que la intención de esa posible adquisición es la defensa de los espacios vulnerables de nación. Por otra parte, se efectúa el estudio de una propuesta colombiana, para la instalación de una base militar binacional en el área de frontera, con el fin de enfrentar el delito en el área.

5.5.3.2. Capacidades Aeronavales.

Con respecto a las capacidades aeronavales de ala rotatoria de Ecuador, se analiza que en cuanto a las disponibilidad de sensores, radares y demás medios electromagnéticos no existe una diferencia considerable entre ambos países. Donde Colombia cuenta con una superioridad primero por medios en cuanto a su cantidad, e igualmente una ligera ventaja por la cantidad de plataformas disponibles en unidades de superficie para la operación de los helicópteros.

Debido a las limitaciones en los equipos y sensores necesarios para un escenario naval de los helicópteros Bell 430 de Ecuador, que son utilizados principalmente en misiones de evacuación aeromédicas. Ecuador ha efectuado la búsqueda de alternativas, por eso a inicios de la presente década ha contemplado la compra de helicópteros SH-2G Sea Spite con radar y sonar de

profundidad variable, sin embargo, aunque la adquisición no se pudo completar debido a la no disponibilidad del programa mediante el cual se pretendía hacer la compra. Si bien la compra del helicóptero no se pudo efectuar, el interés de Ecuador por contar con estas aeronaves, demuestra posible intención de reforzar sus aeronaves de ala rotatoria, con un enfoque hacia la guerra antisubmarina.

Con respecto a las aeronaves de ala fija, encontramos que Ecuador tiene los mismos equipos para patrullaje marítimo que Colombia, como lo son las aeronaves CN 235 en sus versiones 100 y 300; presentando una desventaja en la valoración, resultado de una menor capacidad en sus sensores y detección de anomalías electromagnéticas; compartiendo características en rendimiento, autonomía y radio de acción.

Si bien las capacidades actuales de las aeronaves CN 235 de ambos países, serían poco relevantes al ser utilizadas en caso de un conflicto bajo escenario marítimo; las características que comparten principalmente en radar y rendimiento, les otorgan una similar valoración bajo los escenarios de guerra de superficie y capacidades de plataforma. Sin embargo, la limitación en la detección de anomalías electromagnéticas y sensores, coloca en desventaja al Ecuador en cuanto a sus capacidades de guerra antisubmarina e inteligencia estratégica.

5.5.3.3. Otras capacidades.

Con referencia a la disponibilidad de otros medios navales, que complementan la operación aeronaval, tenemos inicialmente las unidades de superficie donde al igual que el caso de Venezuela, pueden existir factores diferenciadores con respecto a la cantidad de unidades de superficie, e igualmente con respecto las especificaciones propias de las principales unidades de cada país en caso de un conflicto. En el caso de Ecuador se destacan las fragatas clase Leander y las patrulleras oceánicas clase Vigilante; en este caso, para la valoración de potenciales tendremos cómo referencias, las fragatas clase Leander.

En la valoración de potenciales con las especificaciones que tiene la fragata clase Leander, en comparación con las fragatas FM 1500, se analiza lo siguiente: Las unidades ecuatorianas tienen una ventaja al poseer un radar de alerta temprana; sin embargo tienen características similares en el radar de vigilancia de superficie con independencia del radar de vigilancia aérea, sistema de control de tiro y guiado de misiles; del mismo modo comparten características para el empleo de misiles SAM Mistral, teniendo igualdad de condiciones en el sistema de defensa de puntos al poseer el sistema Phalanx; sin embargo, presenta desventaja al no tener artillería antiaérea con control de tiro integrado. Por otra parte, comparten condiciones en el sistema ESM y obtiene ventaja al poseer un sistema efectivo ECM.

En cuanto a las capacidades de guerra de superficie, Ecuador presenta desventaja por no contar con capacidades plenas en el radar de vigilancia aérea, y las menores características en efectividad y capacidades de los misiles Exocet MM40 Bloque 1; en su capacidad de apoyo de fuego naval, presenta desventaja por la limitación de los misiles Exocet para atacar blancos en tierra, a pesar de tener unas mejores características en sus cañones navales; en la guerra antisubmarina obtiene una ligera ventaja, producto de tener la capacidad de integrar el sistema de sonar; y por último, en su capacidad de comando y control se obtiene una ventaja principalmente por el factor de seguridad en los sistemas de comunicaciones.

Con referencia a las unidades submarinas se efectúa la valoración de los submarinos clase Shyri SS U 209, con respecto a los submarinos colombianos SS 209 – 1200, donde obtienen ventaja los submarinos ecuatorianos, representada al tener un sonar de arreglo de flanco, y contar con dos diferentes clases de torpedos pesados, como el Blackshark y el A-184 mod 3; por otra parte, el sistema de armas Thales M8, otorga una mínima ventaja operacional en cuanto a sus especificaciones con respecto a su contraparte.

Contar con todos esos equipos a bordo de los submarinos materializa la ventaja de Ecuador, en sus capacidades de guerra de superficie y guerra submarina; en cuanto a la capacidad de inteligencia estratégica, por los equipos que ambos tipos de submarinos cuentan, se concluye que se encuentran en igualdad de condiciones y capacidades para el desarrollo de esta misión.

5.5.4. Nicaragua

5.5.4.1. Gasto Militar.

El Ejército de Nicaragua que incluye la fuerza naval de este país, constitucionalmente se establece cómo la institución armada para la defensa de la soberanía e independencia de la nación y la integridad de su territorio (Gobierno de Nicaragua, 2007), y para cumplir con dicha misión le fue asignado a través del Ministerio de Defensa, un rubro correspondiente a C\$2.577.613.511,00, equivalentes a USD 80.923.428,67. (MINHACIENDA, 2018).

El presupuesto asignado representa el 2.95 % del presupuesto de la nación, y significa un aumento del 2.6 %, con respecto al presupuesto asignado durante el año 2017. Lo cual corresponde a un presupuesto modesto para dar cumplimiento a la principal misión de las Fuerzas Armadas de Nicaragua, que corresponde a la defensa y seguridad de la nación en las aguas interiores, aguas territoriales, zona contigua, zona económica exclusiva, islas, cayos, arrecifes, zócalos y plataforma continental (Ejército de Nicaragua, 2018).

El gasto militar de Nicaragua es el segundo más bajo de la región, siendo solamente inferior en presupuesto al de Belice (Banco Mundial, 2018). Por lo cual se puede pensar que la justificación en el poco gasto militar del gobierno de Daniel Ortega, corresponde a su capacidad para aprovechar sus relaciones exteriores principalmente con Rusia, para la incorporación de nuevas unidades, equipos y entrenamiento de las fuerzas armadas; sin embargo, la falta de información al respecto, no permite realmente una ponderación real del gasto militar; ya que no

se tiene información precisa, que nos permita saber si la entrega de todo este material ha correspondido a donaciones, préstamos o facilidades de pago a cambio de productos.

5.5.4.2. Análisis de capacidades.

Teniendo en cuenta que Nicaragua no cuenta con una aviación naval constituida, se efectuará el análisis de los medios aéreos y de superficie disponibles para ese país, cómo complementarios a la operación aérea. Para dicha tarea, se analizarán dos aspectos, el primero correspondiente a las unidades actuales, y el segundo, correspondiente a las unidades que se encuentra en adquisición o proyectadas.

Es importante aclarar que en ambos casos, la informaciones oficiales son limitadas, y los datos que se tienen disponibles, especialmente en el caso de las aeronaves y buques proyectados, corresponden simplemente a declaraciones de gobierno, sin estar sustentadas en un plan específico predeterminado, con el cual se dé cumplimiento, a una de las funciones del Ejército de Nicaragua, cómo lo es planificar, organizar y ejecutar la defensa armada de la patria (RESDAL, 2018).

Con respecto a las capacidades actuales de ala rotatoria, Nicaragua no cuenta con helicópteros de operación naval, situación que, alineada con la no disponibilidad de plataformas de superficie para los helicópteros anula las capacidades de operación aeronaval para el país centroamericano. Sin embargo, se considera que actualmente Nicaragua cuenta con una aceptable capacidad de movilidad, al contar con un considerable número de helicópteros de fabricación rusa; igualmente mediante helicópteros MI-24, tiene la capacidad de efectuar ataque a unidades en tierra, a pesar de que algunos de sus sistemas son considerados obsoletos.

En relación a las aeronaves de ala fija, Nicaragua cuenta con una capacidad limitada de medios, en los que se destaca los 02 aviones de fabricación rusa AN-26, que brindan capacidad mediana para el transporte de pasajeros. En el afán de fortalecer su poder aéreo, Nicaragua ha

buscado en Rusia, la consecución de nuevos medios aéreos, contemplado las posibilidades de adquirir aviones Mig – 29 y YAK -130.

Con relación a intención de adquirir las aeronaves Mig – 29, la cual se criticó fuertemente por los países centroamericanos, al considerar que esta compra causaría un desequilibrio regional; y representó una alerta para Colombia, donde se despertó la necesidad de fortalecer su poder aéreo. Posteriormente, dicha adquisición fue desmentida por la representación diplomática rusa en Managua, indicando que no se tenían negociaciones y tareas de ese tipo en la región.

En cuanto a los aviones YAK-130, aeronave de alta maniobrabilidad y capacidad de armamento en carga, sin embargo, limitada en su velocidad y especificaciones estratégicas, al ser diseñada inicialmente como una aeronave de entrenamiento; se cree que en el 2016 dentro de un contrato, que contemplaba la adquisición de medios navales y aéreos, se estableció el suministro de un número no determinado de estas aeronaves, sin que a la fecha se conozca de forma oficial la posición rusa al respecto y las posibles fechas de entrega de las aeronaves.

Con relación a los medios de superficie, las relaciones con Rusia, se han considerado vitales para el fortalecimiento del hasta ahora debilitado poder naval nicaragüense; que cuenta como principales medios con patrulleras clases Rodman, Dabur, y Zhuk, las cuales al tratarse de patrulleras pequeñas, presentan problemas con la autonomía, pero tienen una buena velocidad. En cuanto a su capacidad de armamento, el factor común en estas unidades, es la adaptación de ametralladoras y demás material terrestre a las embarcaciones.

Igualmente, a través de Rusia, Nicaragua ha desarrollado las gestiones para la adquisición de nuevas unidades navales, cómo lo son 02 patrulleras misileras clase Rayo con cañones de 76 y 30 mm, con capacidad de misiles de defensa aérea y contra blancos de superficie. Igualmente, se encuentra pendiente la aprobación para la adquisición de 04 patrulleras clase Mirage, que

también pueden llevar dos sistemas autónomos para el lanzamiento de misiles, y sensores básicos para su actividad operacional.

6. Necesidades Proyectadas

6.1. Misiones ligadas a una marina mediana de proyección regional

La gama completa de operaciones en las que pueden participar las fuerzas navales de un país es amplia, y abarca desde el extremo de la guerra de alta intensidad hasta la asistencia humanitaria y las operaciones de auxilio en el otro extremo. Este amplio margen de operaciones puede dividirse en roles distintos, cada uno exigiendo un enfoque específico para la conducción de las operaciones (Indian Navy, 1999).

El pensar en llevar a la Armada Colombiana al nivel de una Armada Mediana de Proyección Regional (AMPRE) no significa contemplar solo los medios; “la clasificación no debe basarse en un simple “Cálculo de inventario” que no tenga en cuenta aspectos tales como la calidad técnica, la habilidad profesional y la eficiencia del mantenimiento” (Till, 2007, pág. 154). La ambición de promover un ascenso para alcanzar la categoría de AMPRE es generado no por vanidad, sino por la necesidad de contar con capacidades para poder cumplir misiones que la Armada actual no tiene la facultad de ejecutar.

Geoffrey Till (2007), historiador naval británico y profesor de estudios marítimos, sugiere que las Armadas, conforme a su jerarquía, se clasifican de acuerdo al alcance de sus capacidades, entre las cuales, debe poder cumplir con unas misiones básicas:

Seguridad nacional y vigilancia

Diplomacia naval

Disuasión y compulsión estratégica

Control del mar

Proyección del poder

Ayuda humanitaria

El Almirante Hernando Wills Vélez, comandante de la Armada Nacional para el año 2014, reflexionaba:

Nuestra visión en el mediano plazo es transformarnos en una «Armada Mediana de Proyección Regional», que sea considerada como herramienta esencial para el desarrollo y seguridad de la Nación, instrumento fundamental de las relaciones internacionales del Estado y garante de la soberanía e integridad territorial, marítima y fluvial colombiana (2014).

A partir de lo anterior, se pueden extractar como misiones principales, las siguientes:

La Armada debe ser una herramienta de apalancamiento, que además de seguridad, ofrezca o impulse el desarrollo de la nación.

La Armada debe ser un instrumento de las relaciones internacionales del Estado, propio de una marina de proyección regional.

Para el año 2015, fungía como comandante de la Armada Nacional el Almirante Leonardo Santamaría Gaitán (Q.E.P.D.), quien visualizaba la marina ejerciendo misiones de liderazgo regional. Su objetivo era planteado como sigue:

(...) llegar a ser en el mediano plazo una “Armada Medina de Proyección Regional”, consecuente con la aspiración nacional de ser potencia regional para liderar importantes aspectos de la agenda Mesoamérica y el Caribe, en las áreas en las que contamos con la experiencia y resultados demostrables que se constituyen en aporte significativo para la seguridad, la estabilidad y la integración de la región y la proyección de la Autoridad Marítima Colombiana, la cual proyecta ser una “Potencia Media Marítima” (Políticas Institucionales, 2015).

Con motivo del aniversario de la Armada Nacional, el Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, en rueda de prensa durante el mes de julio de 2016, enumeró las misiones que la

Armada estaría en la capacidad de ejecutar, de cumplir con su proyecto de transformación en Armada Mediana de Proyección Regional:

Misiones de ayuda humanitaria. Según el ministro Villegas, se debe estar en la capacidad de transportar alimentos y agua a sectores de difícil acceso como la Guajira y Leticia, así como también transportar combustibles a Tumaco, que por su aislamiento geográfico y los paros sindicalistas que se suelen presentar, afectan significativamente el normal transcurrir de la ciudad y la región.

Misiones ambientales. La Armada Nacional debe estar en la capacidad de proteger el medio ambiente en toda su jurisdicción Pacífica y Caribe.

Misiones de paz de cooperación internacional: La Armada debe contribuir al combate de los delitos transnacionales (Villegas, 2016).

De igual forma, el Plan Estratégico Naval PEN 2015 – 2018, mencionado en la introducción de este documento, relaciona dentro de la estrategia de la Armada Nacional – Plan de Desarrollo 2030, que la institución “[...] cumple con sus roles y misiones, centrada en una estrategia definida y enmarcada en cinco grandes vértices que conforman un sistema denominado Pentágono Naval, que se constituye en la carta de navegación sobre la cual permanentemente se traza el derrotero a seguir [...]”. El Vértice de Defensa y Seguridad Nacional enmarca la defensa de los intereses marítimos nacionales, los derechos civiles, sus recursos y sus bienes. Las misiones relacionadas en el Pentágono Naval son las siguientes:

Rol Internacional.

Operaciones de paz y ayuda humanitaria.

Presencia Naval.

Ejercicios Combinados.

Desarrollo Marítimo

En coordinación con DIMAR:

Protección y sostenibilidad de los recursos marítimos

Investigación científica marina.

Servicio cartográfico e hidrográfico.

Defensa y Seguridad Nacional

Integridad Territorial.

Combate al terrorismo y al narcotráfico.

Disuasión estratégica.

Manejo de crisis.

En coordinación con DIMAR:

Soberanía.

Seguridad Marítima y Fluvial

Protección de la vida humana en el mar

En coordinación con DIMAR:

Exigir el cumplimiento de la legislación interna e internacional.

Control de tráfico marítimo.

Ayudas a la navegación

Protección del Medio Ambiente

En coordinación con DIMAR:

Protección de los mares y océanos.

Control de tráfico ilícito de especies.

Control de vedas.

Control de contaminación. (Armada Nacional, 2015, págs. 32-33)

La Aviación Naval colombiana, en su Manual Operacional ARC OP 3-2-1, indica que su misión esencial es:

“Planear, organizar y ejecutar operaciones aeronavales con el propósito de contribuir a la salvaguarda de los intereses nacionales en las áreas marítimas, fluviales y terrestres jurisdiccionales, en complemento a las operaciones de la Armada Nacional, enmarcada dentro del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional de los Conflictos Armados (Armada Nacional, 2017).

Estas misiones se derivan de acuerdo al ámbito, ya sea de guerra (Defensa y seguridad) o no relacionadas con la guerra (Seguridad marítima, Protección del medio ambiente, Operaciones internacionales y Operaciones de desarrollo marítimo).

Por otra parte, como referencia internacional, se toman las misiones de algunas Armadas, catalogadas como marinas medianas de proyección regional, así:

Armada de Chile: En ese sentido la misión de la Armada es planteada como sigue:

“(…) preservar la soberanía y asegurar la integridad territorial del país, favoreciendo un entorno de paz nacional y regional. En tiempo de guerra, en conjunto con las otras FF.AA., garantizar el libre uso del mar como vía de comunicaciones para sostener el esfuerzo de la guerra y salvaguardar el comercio internacional. En tiempos de paz, la Armada contribuye con su personal, equipamiento e infraestructura al desarrollo socio económico de Chile, brindando seguridad a la navegación y a la vida humana en el mar, comunicando por mar zonas aisladas y apoyando a la población civil en situaciones de catástrofe”. (2018)

Marina de Brasil: “Preparar y emplear el Poder Naval para la Defensa, la garantía del poder constitucional, la ley y el orden. Apoyo a la política exterior” (Marinha do Brasil, 2015).

Armada de la India: Esta Armada del continente asiático, plantea su misionalidad en términos de capacidades, como sigue:

Segundo ataque nuclear, MDA (Conocimiento del Dominio Marítimo), Control del mar, Negación del mar, Bloqueo, Demostración de poder, Operaciones expedicionarias, Operaciones coercitivas, Destrucción, Interdicción de las SLOC (de Líneas de Comunicaciones Marítimas), Protección de las SLOC (de Líneas de Comunicaciones Marítimas), Operaciones especiales, Protección de recursos off shore y Operaciones NCAGS (Cooperación Naval y Orientación a la Flota). (Indian Navy, 1999).

6.2. Necesidades para atender las amenazas regionales y transnacionales

Ya analizadas las amenazas regionales y transnacionales en el capítulo 2 del presente documento, y en consecuencia con la visión de la Armada de convertirse para el 2030 en una Armada Mediana de Proyección Regional, no basta con determinar las necesidades de la Armada colombiana para contrarrestar esas amenazas, sino también las necesarias para equipararse como modelo par con quienes actualmente son consideradas AMPRE en la región, todo esto desde la óptica de las Capacidades.

La Armada Nacional, dignificando a todos los miembros de su nación mientras al tiempo arrastra su poder marítimo, ha planteado la necesidad de crecer (García, 2012) dentro del escalafonamiento de la clasificación existente a nivel mundial basada en la propuesta de Eric Grove mencionada en la introducción del presente documento, y ha ubicado actualmente a la Armada Colombiana en la posición número siete, conceptuada como una “Armada de Defensa Territorial Costera”, para llevarla en ascenso a la posición número cuatro, llamada Marina de “Fuerza Media de Proyección Regional” (Santamaría, 2017, págs. 4-5).

La Ilustración 6 nos muestra la posición actual de la Armada colombiana en un comparativo mundial, que sugiere una posición escasamente superior a la Marina Boliviana e inferior a las Armadas vecinas del Ecuador, Perú, Venezuela, entre otros.

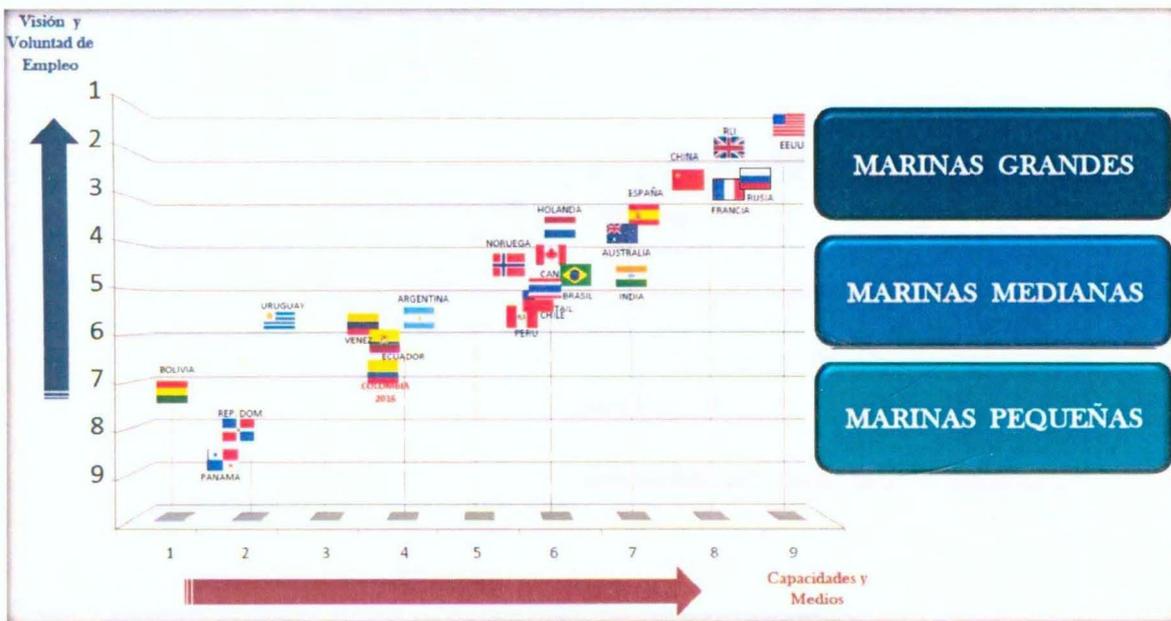


Ilustración 6: Clasificación de países acuerdo sus marinas. Tomado de: *Conferencia Comandante Armada Nacional (2017)*

Es importante recordar la definición de la jerarquía a la cual la Armada Nacional aspira ascender, para marcar mejor el derrotero que nos lleve al objetivo estratégico. La clasificación de “Armada de Proyección de Fuerza Regional Mediana” extractada de la obra de Grove, indica que esta cuenta con la capacidad de proyectar su fuerza en la cuenca oceánica contigua, no significando que por contar con esta capacidad, lo hagan de forma regular (Button, y otros, 2008, pág. 12).

El Almirante Santamaría, haciendo una aproximación a la definición de AMPRE, indica que esta es una “herramienta esencial para el crecimiento y seguridad del país, instrumento fundamental de las relaciones internacionales del Estado y garante de la soberanía e integridad del territorio marítimo y fluvial” (Armada Nacional, 2015, pág. 5). De alcanzar la Armada Nacional el nivel de “Armada de Proyección de Fuerza Regional Mediana”, la ubicaría en un cuarto escalafón entre nueve identificados. De acuerdo con la Ilustración N° 7, extractada de la presentación del Almirante Santamaría, comandante de la Armada en 2017, ubica en el mismo ranking a la

Armada brasilera, Noruega y canadiense e inclusive en posición superior a la chilena que la ubica en el quinto nivel.

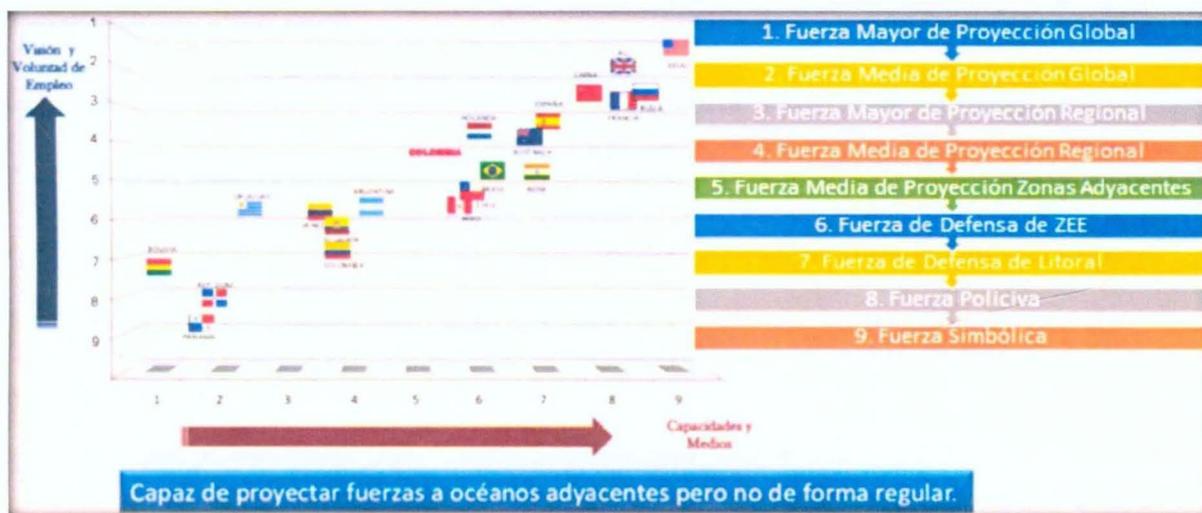


Ilustración 7: Clasificación de países, acuerdo impacto de sus marinas. Tomado de: Conferencia Comandante Armada Nacional (2017)

Geoffrey Till en su libro *Sea Power - A Guide for the Twenty-First Century*, en la sección de “clasificación de Armadas”, emite ejemplos de las diferentes categorías, incorporando a las Armadas de India, China y Japón en el escalafón al que Colombia aspira y a su vez, superando de nivel a las Armadas de Portugal, Israel y Sudáfrica, las cuales se encuentran en el quinto nivel (2009, pág. 114).

Se pretende identificar las capacidades aéreas de las dos Armadas de la región clasificadas en el cuarto escalafón, con el fin de establecer las características que hacen de estas Marinas, unas Armadas Medianas de Proyección Regional. “Existe una correlación aproximada entre las ambiciones de una armada y el tamaño y la capacidad de combate individual de sus unidades principales, siempre que estén adecuadamente mantenidas y tripuladas” (Till, 2007, pág. 115).

“Las unidades de la Aviación Naval prestan apoyo a las fuerzas navales de superficie, submarinas y de Infantería de Marina, para contribuir al éxito de las operaciones navales. Sus

aeronaves realizan de manera insustituible las tareas de exploración aeromarítima y vigilancia del Mar Territorial, de la Zona Económica Exclusiva” (Armada de Chile, 2017) y de las jurisdicciones asignadas.

6.3. Capacidades de la Aviación Naval de la Armada de Chile

La Aviación Naval chilena cuenta con aeronaves de ala fija y ala rotatoria, siendo estos, escuadrones que desempeñan generalmente roles de ataque, exploración aeromarítima, instrucción y propósitos generales. Mencionaremos entonces, las capacidades principales con las que cuenta esta Armada y específicamente su Aviación Naval:

Capacidad de ataque: Cuentan con la capacidad de lanzamiento de torpedos desde sus aeronaves de ala rotatoria, en apoyo a las unidades de superficie desarrollando guerra antisubmarina (ASW).

Capacidad de exploración y operación antisubmarina: la capacidad de detección es una de sus principales ventajas, ya que poseen la versatilidad mediante aeronaves principalmente de ala fija de levantar un amplio y preciso panorama de superficie; de igual manera sus aeronaves apoyan la detección antisubmarina.

Capacidad de exploración y patrullaje: Esta capacidad -más usada en operaciones de control del mar y defensa de litoral-, es desarrollada ampliamente por las aeronaves de ala fija operando desde sus bases en tierra y desde sus aeronaves de ala rotatoria embarcadas a bordo de las unidades de superficie.

Capacidad de transporte: Su capacidad de transporte es por demás limitada, toda vez que las aeronaves dispuestas para tal propósito no superan los 20 pasajeros.

Otras capacidades: En el marco de la guerra naval y como capacidades de apoyo a la misión principal, se destacan las capacidades de entrenamiento y las capacidades utilitarias, desarrolladas principalmente en apoyo a la Fuerza Naval Organizada.

Capacidad tecnológica y de mantenimiento: La Aviación naval chilena cuenta con la ventaja de tener en sus instalaciones de la Base Aeronaval de Concón, una representación de la planta de Airbus Helicopters Chile S.p.A., la cual le brinda soporte técnico y tecnológico de primera mano para el mantenimiento de su flota más importante (Armada de Chile, 2017).

6.4. Capacidades Aviación de la Marina del Brasil

Brasil se constituye en el referente suramericano en defensa, toda vez que cuenta con una flota numerosa en aeronaves tanto de ala fija como de ala rotatoria que coadyuvan al cumplimiento de las diferentes misiones en apoyo a su Fuerza Naval Organizada, en el marco de la guerra naval.

Capacidad de ataque: Sobresale esta capacidad de su Aviación Naval dado el empleo de medios de ala fija operados desde tierra, debido a la salida del servicio de su unidad tipo portaviones A-12 “Sao Paulo”, el cual se encuentra en proceso de desguace al declararse inviable luego de su larga vida iniciada en 1963 (Revista del Sector Marítimo, 2016). Sumado a lo anterior, esta capacidad se incrementa dada la versatilidad de sus aeronaves de ala fija que se encuentran dispuestas y habilitadas para cumplir este tipo de misiones.

Es de resaltar que, la marina del Brasil mantiene el alistamiento de sus tripulaciones de aeronaves de combate de ala fija, mediante el entrenamiento de este tipo de operación desde plataformas navales mediante acuerdos de cooperación con la Armada estadounidense.

Capacidad de exploración y operación antisubmarina: Esta capacidad esta desarrollada principalmente por las aeronaves de ala rotatoria embarcadas a bordo de las unidades de superficie de la flota.

Otras capacidades: De estas se desprenden las capacidades de entrenamiento y su capacidad utilitaria en apoyo a la Fuerza Naval Organizada.

Capacidad tecnológica y de mantenimiento: La Aviación naval brasilera cuenta con el respaldo de su empresa nacional aeronáutica “Embraer”, quien es la fabricante de su avión caza, otorgándole una capacidad estratégica relevante. Brasil también cuenta con una planta de Airbus Helicopters, la cual le brinda soporte para el mantenimiento de sus Super Cougar, Super Puma y Ecureuil (Marinha do Brasil, 2018).

Teniendo en cuenta que las Armadas de Brasil y Chile, consideradas Armadas Medianas de Proyección Regional, superan en cuanto a capacidades a las Armadas calificadas como amenazas regionales y transnacionales según la teoría de Santamaría (2017) expuesta en la ilustración 6, no sería correcto dirigir el enfoque a estas últimas, puesto que al alcanzar las capacidades de una AMPRE, no solo igualará sino que superará las capacidades de quien amenaza.

Se puede observar que las necesidades que tiene la Armada Colombiana para atender las amenazas regionales y transnacionales y además, alcanzar su meta de convertirse en AMPRE, inician por obtener una capacidad de ataque, la cual puede ser similar a la de la Armada chilena, es decir, mediante el uso de helicópteros navales de combate y aviones con capacidad ASW. Se descarta la necesidad de adquirir aviones tipo caza de operación desde portaviones como el caso brasilero, dado que las amenazas no cuentan ni tienen proyectado alcanzar esta capacidad, además de que la economía colombiana tampoco cuenta con la solvencia económica para adquirirla ni en el mediano ni largo plazo.

También se evidencia la necesidad de obtener las capacidades de operación antisubmarina (ASW), idealmente mediante el uso de helicópteros que pueden contar con equipo MAD (Detector de Anomalías Magnéticas), FLASH (Sistema acústico de luz plegable para helicópteros) lanzamiento de sonoboyas, sonar de profundidad variable y lanzamiento de torpedos. La capacidad de exploración ya se realiza en la Armada Nacional mediante el uso del

patrullero marítimo CN-235, sin embargo, este no cuenta con capacidad de detección antisubmarina por lo que solo se limita a una muy poderosa búsqueda y detección en superficie, lo que le otorga a la flota naval un panorama operacional amplio, preciso y actualizado en tiempo real, en el marco de la guerra naval.

A pesar de que se cuenta con capacidad utilitaria, se debe considerar su transición de equipos navalizados a equipos navales, es decir, concebidos desde su diseño y fabricación para su uso a bordo de plataformas de superficie, con características adecuadas para el aterrizaje en condiciones de mar mas agresivas a las normalmente acostumbradas en aguas colombianas, dado al proyectar la Marina a nivel regional, tendrán sus helicópteros que estar equipados con mejores dispositivos de absorción de energía como el tren de aterrizaje de llantas y sistema de bloqueo en cubierta tipo arpón (Airbus Helicopters, 2016).

Por otra parte, la Armada Nacional debe buscar alianzas vitales sólidas con el fabricante de la aeronave de mayor importancia estratégica, de tal manera que el proceso logístico para mantener y recuperar esos equipos se pueda garantizar en tiempos razonables de acuerdo a circunstancias imperiosas como los conflictos y las emergencias humanitarias.

7. Conclusiones

La presente investigación ha llevado a recorrer un camino propio de aquellos que buscan el desarrollo de sus Armadas, donde basados en la investigación comparativa con otras marinas y concatenando la experiencia propia con la misionalidad del concepto de marina mediana de proyección regional, se ha precisado que, debido a las vicisitudes propias de la formación aún como Estado social de derecho, los roles y misiones hasta ahora desarrollados por la Armada Nacional han sido, por demás, difusos. En ese sentido, es innegable que a lo largo de los años se han adquirido unas capacidades que hoy nos hacen referentes a nivel latinoamericano pero que no están del todo ligadas con el concepto de guerra naval, sino más bien, con un concepto de seguridad pública.

Una vez determinadas las misiones que debe cumplir una marina mediana de proyección regional, y previo análisis de las capacidades actuales de la Armada Nacional y mas específicamente en la Aviación Naval, se logra determinar -en el marco de la guerra naval- que las principales falencias se encuentran en tres principales campos, los cuales son la guerra antisubmarina, la capacidad de ataque a blancos de superficie y submarinos y la falta de equipo especializado para el ambiente marino y por consiguiente para la guerra naval.

Seguidamente, en aras de dar respuesta a la pregunta de investigación y al objetivo general, se sugiere una priorización en el desarrollo de la Aviación Naval enmarcada dentro de la reestructuración o cambios al Plan de desarrollo 2030 de la Armada Nacional y orientada en primera medida en mejorar lo concerniente a la detección y adquisición de blancos submarinos, dado que en un escenario de guerra naval, los escenarios probables acuerdo las capacidades actuales de los países objeto de estudio, representan la mayor amenaza a la Fuerza Naval Organizada propia y se hace pertinente adquirir esta capacidad a la mayor brevedad.

Como segundo orden de prioridad, se propone la capacidad de ataque a blancos de superficie y submarinos con el propósito de complementar las capacidades de detección con una capacidad resolutive que permita ejercer una disuasión creíble lo que garantizaría en primer lugar garantizar la soberanía nacional por medio de la disuasión y en segunda medida la protección de la Fuerza Naval Organizada propia en un escenario de guerra naval.

Teniendo en cuenta la reciente creación de la Dirección de Plataformas Aeronavales de Vigilancia Marítima y la adquisición de la capacidad de lanzamiento de aeronaves remotamente tripuladas desde plataformas de superficie, se considera como tercera prioridad el fortalecimiento de la alerta temprana de amenazas aéreas, submarinas y de superficie por medio de plataformas aeronavales con capacidad embarcada y remotamente tripuladas

Las demás capacidades planteadas en la presente investigación son de suma importancia para alcanzar el nivel de AMPRE en la Armada Nacional de Colombia y específicamente en lo que se refiere a capacidades de guerra naval de la Aviación Naval; sin embargo, se priorizan las primeras tres capacidades teniendo en cuenta la prospectiva del horizonte presupuestal y estructura de fuerza planteada en el Plan de Desarrollo 2030.

Ya se ha plantado entonces, el orden de prioridades objeto de este estudio, dándole especial énfasis a mejorar la capacidad antisubmarina, para posteriormente adquirir la capacidad de batir blancos de superficie y submarinos desde medios aeronavales; finalmente, y como tercer escalón dentro de esta priorización, está el fortalecimiento de las capacidades con aeronaves remotamente tripuladas; ahora bien, ligado a lo anterior y en aras de proyectar estas capacidades en el tiempo, se hace pertinente recomendar la adquisición de medios específicamente diseñados para la operación sobre el mar, dado que adquirir las capacidades en medios convencionales implicará la imposibilidad de ser sostenibles, sin contar los costos adicionales que ello genera.

8. Bibliografía

- Airbus Helicopters. (2016). Airbus Maritime Aircraft. Obtenido de <https://www.airbus.com/helicopters/military-missions/maritime.html>
- Alonso, D., & Gomez, F. (2017). Armada de Colombia como Armada Mediana de Proyección Regional - AMPRE. En P. Sergio Uribe Cáceres (Ed.), *El Estado y el Mar* (1a edición ed.). Bogotá, Colombia: Escuela Superior de Guerra.
- Álvarez, C. (2017). Metamorphosis Bellum: ¿Mutando a Guerras de Quinta Generación". En E. S. Guerra, & C. E. Calderón (Ed.), *Escenarios y Desafíos de la Seguridad Multidimensional en Colombia* (Escuela Superior de Guerra ed., págs. 145-248). Bogotá, D.C., Colombia.
- Alvárez, T. (2007). *Constituyente, reforma y autoritarismo del siglo XXI*. (P. edición, Ed.) Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello .
- Armada de Chile. (2017). Nuestras Fuerzas. Recuperado el 2018, de Armada de Chile: <https://www.armada.cl/armada/nuestra-armada/nuestras-fuerzas/2015-06-11/151918.html>
- Armada de Chile. (ene-feb de 2017). Las Operaciones Navales Ayer y Hoy. *Revista de Marina*(956), 6-13.
- Armada de Chile. (Junio de 2018). Admisión 2018 Armada de Chile. Obtenido de <https://www.admisionarmada.cl/cual-es-la-mision-de-la-armada-de-chile/admision/2017-11-10/153103.html>
- Armada Nacional de Colombia. (2012). *Planeamiento de Fuerza 2030*.
- Armada Nacional de Colombia. (2015). *Plan Estratégico Naval 2015 2018*.
- Banco Mundial. (2018). Página Oficial Grupo Banco Mundial . Recuperado el 17 de Julio de 2018, de <https://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.CN>
- Booth, K. (1980). *Las Armadas y la Política Exterior*.
- British Broadcasting Corporation. (27 de Enero de 2016). BBC Mundo. Recuperado el 16 de Julio de 2018, de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/01/160125_venezuela_crisis_humanitaria_medicinas
- Button, R., Blickstein, I., Smallman, L., Newton, D., Poole, M., & Nixon, M. (2008). *Small Ships in Theater Security Cooperation*. Santa Monica: RAND.
- Comisión Colombiana del Océano. (2014). *Construyendo País Marítimo*. Bogotá D.C.

- Comisión Colombiana del Océano. (2017). Política Nacional de los Océanos y Espacios Costeros . Bogotá.
- Cordesman, A. (21 de octubre de 2016). The PLA Navy. Obtenido de CSIS: <https://www.csis.org/analysis/pla-navy>
- D. I., L. B., & F. L. (2006). Control civil y petrolerismo en Venezuela, ilusiones y realidades históricas. Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.
- Damitrascu, A. (9 de Diciembre de 2016). El radicalismo islámico en America Latina, de Hezbollah a Daesh. Documento Opinión.
- Diario el Comercio . (04 de Mayo de 2018). Noticias Diario el Comercio Perú . Recuperado el 19 de Junio de 2018, de <https://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/pais-gasto-militar-sudamerica-galeria-noticia-517418?foto=11>
- Diario el Tiempo. (11 de Noviembre de 2015). Noticias el Tiempo. Recuperado el 11 de Julio de 2018, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16428196>
- Duvauchelle, M. (1996). La Geopolítica y la Oceanopolítica. Sus Orígenes, Fundamentos y Relaciones; perspectiva chilena. Academia de Guerra.
- Económicos, B. d. (6 de Agosto de 2018). Banco de la República. Recuperado el agosto de 2018, de Banco de la República: <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/bie.pdf>
- Ejército de Nicaragua. (2018). Pagina Web Ejército de Nicaragua. Recuperado el 17 de Julio de 2018, de <http://www.ejercito.mil.ni/contenido/unidades-militares/fn/fn-actividades.html>
- Embajada de la República Popular de China en la República de Colombia. (2018). Obtenido de <http://co.china-embassy.org/esp/zggk/trn/t223681.htm>
- Esté, A. (2013). Los misterios de la presidencia de Hugo Chávez. Dallas, Texas, EEUU: Brown Books.
- EUA. (2017). National Security Strategy. Washington.
- Freitez, A. (2018). Encuesta sobre condiciones de vida Venezuela 2017. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.
- García-López, B. (1992). Análisis de las Capacidades y Tendencias Militares.
- García, R. (Julio de 2012). Plan de Desarrollo Armada Nacional - Planeamiento de Fuerza 2030.
- Gobierno de Nicaragua. (2007). Constitución Política de la República de Nicaragua. Managua.
- Gobierno República Honduras. (2018). Página Web Gobierno de la República de Honduras - Secretaria Relaciones Exteriores y Cooperación. Recuperado el 10 de Julio de 2018, de

<http://www.sre.gob.hn/portada/2018/Mayo/21-05-18/Declaraci%C3%B3n%20del%20Grupo%20de%20Lima.pdf>

Indian Navy. (1999). नौसेना की भूमिका. Obtenido de Indian Navy:

<https://www.indiannavy.nic.in/hi/content/role-navy>

Jaramillo, M. (28 de Julio de 2018). Lenín Moreno y su Política Exterior. Universidad del Rosario Revista Nova et Vetera, 3(28).

Mackinlay, A. (enero de 2011). Las ambiciones marítimas de China. Obtenido de Instituto Español de Estudios Estratégicos: http://www.ieee.es/publicaciones-new/documentos-de-opinion/2011/DIEEEO06_2011AmbicionesMaritimasChina.html

MacMaster, H. (julio-agosto de 2015). La continuidad y el cambio El concepto operacional del Ejército y el pensamiento claro sobre la guerra futura. Obtenido de Military Review:

https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/MilitaryReview_20150831_art010SPA.pdf

Mahan, A. (1946). Influencia del Poder Naval en la Historia. Buenos Aires: Partenón.

Marinha do Brasil. (2015). Missão e Visão de Futuro da Marinha. Obtenido de Marinha do Brasil: <https://www.marinha.mil.br/content/missao-e-visao-de-futuro-da-marinha>

Marinha do Brasil. (Julio de 2018). Silhuetas de Navios. Obtenido de marinha.mil.br:

<https://www.marinha.mil.br/sites/default/files/silhuetas.pdf>

Maya, M. L. (2016). La crisis del chavismo en la Venezuela actual. Estudios latinoamericanos Universidad Autónoma de México , 38.

Micallef, S. (27 de noviembre de 2017). The evolution of the PLA NAVY and China's national security interest. Obtenido de Center of International Maritime Security:

<http://cimsec.org/evolution-pla-navy-chinas-national-security-interests/34782>

MINDEFENSA. (2017). Plan Estratégico Institucional de la Defensa. Ministerio de Defensa Nacional .

MINDEFENSA. (2018). Informe Rendición de Cuentas Ministerio de Defensa 2017. Ministerio de Defensa Nacional, Quito.

MINECONOMÍA . (2017). Proforma Presupuestaria. Ministerio de Economía y Finanzas, Quito .

MINHACIENDA. (2017). Boletín No.219 Ministerio de Hacienda. Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Bogotá.

- MINHACIENDA. (2018). Distribución Presupuestal Ministerio Defensa 2018. Ministerio de Hacienda, Managua.
- Ministerio de Defensa Nacional de Chile. (2006). Manual de Planificación Operacional de las FF.AA - (DCN 5-10), Glosario de Términos (Vol. 3ª Edición).
- OCDE. (2016). Gobernanza Integrada para un Crecimiento Inclusivo . Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos , Lima.
- Ortega, J. (2007). Arte Operacional y la Estrategia Marítima. *Revistamar* 3, 247-260.
- OTAN. (2001). Allied Joint Doctrine, 2002. Department of Defense Dictionary of Military and Associated Terms, JP 1-02.
- Pardo, D. R. (2014). La simbiosis FARC-narcotráfico: el principal desafío para la paz . Recuperado el febrero de 2018, de Repositorio Institucional UMNG: <http://unimilitar-dspace.metabiblioteca.org/handle/10654/11822>
- Programa de Cooperación en Seguridad Regional . (2006). Relaciones Colombia - Ecuador: Retos y Oportunidades para el Restablecimiento de la Confianza. FRIEDRICH EBERT STIFTUNG.
- RESDAL. (2016). Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y el Caribe. Buenos Aires.
- RESDAL. (2018). Misiones Principales y Secundarias de los Ejércitos: Casos Comparados Latinoamericanos . Red de Seguridad y Defensa de América Latina, Buenos Aires.
- Revista de Historia. (7 de octubre de 2016). La Globalización. Obtenido de Newsstand: <https://newsstand.joomag.com/es/revista-de-historia-la-globalizaci%C3%B3n-es-un-proceso-hist%C3%B3rico-de-integr/0178564001475890186>
- Revista del Sector Marítimo. (2016). Brasil desguazará su portaviones . Recuperado el 2018, de Revista del Sector Marítimo - Ingeniería Naval: <https://sectormaritimo.es/brasil-desguazara-portaviones>
- Ripoll, A., & Ghotme, R. (14 de octubre de 2014). LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL: HERRAMIENTA DE DESARROLLO O DE ATRASO . *Revista Latinoamericana de Bioética*, 15(28-1), 54-63.
- Rubiolo, F. (julio de 2016). El conflicto del Mar de China Meridional en clave geopolítica. *Voces en el Fénix*(56), 50-57. Obtenido de Voces en el fenix: <http://www.vocesenelfenix.com/content/el-conflicto-del-mar-de-china-meridional-en-clave-geopol%C3%ADtica>

- Santamaría, L. (2015). Políticas Institucionales.
- Santamaría, L. (2017). Tipos de Armadas en el Mundo. A ARMADA FLEXIBLE QUE SE ADAPTA A LAS NECESIDADES DE COLOMBIA EN EL POSCONFLICTO Y SU CONTRIBUCIÓN A LA SEGURIDAD REGIONAL. Cartagena.
- Santamaría, L. (2017). Una Armada flexible que se adapta a las necesidades de Colombia en el posconflicto y su contribución a la seguridad regional., (pág. 37). Cartagena de Indias.
- Serbin, A. (Octubre de 2006). Cuando la limosna es grande; El Caribe, Chávez y la diplomacia petrolera. Nueva Sociedad, 205.
- Silva, G. C. (1991). Espacio Estado y Geopolítica en Venezuela . Caracas, Venezuela.
- Solís, E. (1985). Manual de Estrategia. Chile: Academia de Guerra Naval de Chile.
- Tangredi, S. J., & Thachuk, K. L. (2002). Globalization and Maritime Power. (S. J. Tangredi, Ed.) Washington, USA: NDU Press publications.
- Terazgo, J. (2005). Alfred Thayer Mahan (1840-1914) Contralmirante U.S. NAVY, su contribución como historiador, estratega y geopolítico. Viña del Mar: Universidad Viña del Mar.
- Till, G. (2007). Poder Marítimo: Una guía para el siglo XXI. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.
- Till, G. (2009). Influencia del Poder Marítimo. Londres.
- Till, G. (2009). Sea Power. A Guide for the Twenty-First Century. Abingdon: Routledge.
- Uribe, C. S. (2017). El derecho del mar y los nuevos conceptos de la oceanopolítica en la formulación de una estrategia marítima nacional para Colombia. Tesis Doctoral. Villanueva de la Cañada, España.
- Uribe, S., Díaz, J., & Rodríguez, M. (2016). Estrategia Marítima, Evolución y Prospectiva. Bogotá D.C.: ESDEGUE.
- Vargas Velazquez, A. (2010). Las Fuerzas Armadas en el Conflicto Colombiano: Antecedentes y Perspectivas. La Carrera.
- Vego, M., Grove, E., Schindler, A., & León, H. (2015). La aplicación del Poder Naval en el siglo XXI. Obtenido de Escuela Superior de Guerra Naval del Perú: <http://virtual.esup.edu.pe/handle/ESUP/116>
- Vergara, M. (2003). Desarrollo y Poder Naval Chileno en un Mundo Globalizado. Obtenido de Revista de Marina: <https://revistamarina.cl/revistas/2003/3/Vergara.pdf>

Villegas, L. (27 de Julio de 2016). Así será la transformación de la Armada en una "Marina Mediana". El Colombiano.

Wills, H. (2014). *Proyectando el Futuro. Políticas Institucionales.*

Lista de Tablas

Tabla 1: Jerarquía Naval Basada en Funciones	23
Tabla 2: Clasificación de las Armadas por Groove	24
Tabla 3: Jerarquización de las Armadas por Grupo de Poderes	25

Lista de Figuras

Ilustración 1: Modelo de Armada a mantener	18
Ilustración 2: Triangulo de Booth.....	18
Ilustración 3: Roles de la Armada Nacional de Colombia.....	19
Ilustración 4: Proyección de la Armada Nacional como AMPRE	19
Ilustración 5: Pentágono Naval.....	27
Ilustración 6: Clasificación de países acuerdo sus marinas.....	67
Ilustración 7: Clasificación de países, acuerdo impacto de sus marinas.....	68

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201002008